

Decisión IG.23/14

Programa de trabajo y presupuesto para 2018-2019

La 20.ª reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo,

Recordando los artículos 18 y 24 (2) del Convenio para la Protección del Medio Marino y la Región Costera del Mediterráneo, en adelante “el Convenio de Barcelona”, y la Decisión IG.21/15 sobre Normas y Procedimientos Financieros del Convenio de Barcelona, aprobados por las Partes Contratantes durante su 18.ª reunión.

Recordando también la Decisión IG.22/1 sobre la Estrategia de Mediano Plazo para 2016– 2021 como marco para el desarrollo y la aplicación del programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, aprobada por las Partes Contratantes en su 19.ª reunión,

Recordando la decisión IG. 17/5 de COP 15 que adopta el “Documento de buen gobierno” y la decisión IG.19/5 de COP 16 que adopta los mandatos de los componentes del PAM,

Acogiendo el informe sobre el progreso en las actividades desempeñadas durante el bienio 2016–2017 y el informe de gastos relacionado,

Conociendo la necesidad de potenciar en mayor medida la cooperación y coordinación entre las Partes Contratantes, la Secretaría y los componentes del PAM para la aplicación de los programas de trabajo bienales según se estipula en el Documento del buen gobierno adoptado en COP 15,

Enfatizando la necesidad de recursos financieros estables, adecuados y predecibles para el Plan de Acción para el Mediterráneo y el Fondo Fiduciario del Mediterráneo,

Acogiendo la mejora de la tasa de recaudación de cuotas pendientes de pago y el establecimiento de la reserva operacional a un nivel del 15% del gasto anual durante los pasados dos bienios,

Acogiendo el logro de un saldo significativo del Fondo Fiduciario del Mediterráneo,

Expresando profundo aprecio por las Partes Contratantes y otros asociados que han facilitado recursos financieros adicionales y de otra clase para aplicar las actividades del bienio 2016–2017, incluido el Acuerdo de Cooperación Italiano, y acogiendo los recursos financieros movilizados por la secretaría, incluidos los centros de actividades regionales para el mismo fin,

Apreciando la oferta del Gobierno de Grecia de nuevas instalaciones para alojar la Dependencia de Coordinación en Atenas durante el bienio 2017–2018,

Comprendiendo que el programa de trabajo en detalles e desarrollará según las consultas entre la Dependencia de Coordinación y otros componentes del Plan de Acción para el Mediterráneo en fichas de actividad¹,

1. *Aprueba* el programa de trabajo y presupuesto para 2018–2019, según se establece en el anexo de la presente decisión;
2. *Aprueba también* las consignaciones presupuestarias, tal y como se establece en la tabla 1 “Examen general de ingresos y compromisos” del anexo de la presente decisión, por el importe de 13.886.051 EUR compuestos por 11.413.576 EUR del Fondo Fiduciario del Mediterráneo, la contribución discrecional de la Unión Europea de 1.192.968 EUR y la contribución del país anfitrión de 800.000 USD, incluido el importe apartado para cubrir el déficit en la cuenta de contribuciones del Gobierno anfitrión y los ahorros de 545.107 EUR del Fondo Fiduciario del Mediterráneo del bienio previo;

¹ ref.UNEP(DEPI)/MED WG.443/Inf.9

3. *Aprueba* *asimismo* las cuotas ordinarias pendientes de pago para 2018–2019 de las Partes Contratantes según se indica en la tabla 2 “Ingresos ordinarios previstos” del anexo de la presente decisión, la cual refleja la escala de cuotas de 2016–2018 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 70.^a sesión, el 23 de diciembre de 2015, en virtud de la resolución 70/245, y confirma la importancia de mantener la escala utilizada para las contribuciones ordinarias hasta la fecha;

4. *Solicita* al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en consulta con la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que prolongue el Fondo Fiduciario del Mediterráneo hasta el 31 de diciembre de 2019;

5. *Aprueba* la dotación de personal de la Dependencia de Coordinación, incluido el Programa de Evaluación y Control de la Contaminación en el Mediterráneo para el bienio 2018–2019, según se indica en la tabla 4a “Detalles de los sueldos y gastos de administración de la secretaría” en el anexo de la presente decisión;

6. *Acoge* la oferta de Italia de apoyar el puesto de Oficial de Información y Comunicaciones de la Dependencia de Coordinación durante el bienio 2018–2019 del acuerdo bilateral con Italia que permitirá a las Partes Contratantes seguir considerando la necesidad a largo plazo de dicho puesto;

7. *Toma nota* de la dotación de personal del Centro Regional de Respuesta a Situaciones de Emergencia de Contaminación Marina en el Mar Mediterráneo para el bienio 2018–2019, tal y como se indica en la tabla 4b “Detalles de los sueldos y gastos de administración (REMPEC)”, incluida en el anexo de la presente decisión;

8. *Autoriza* a la Dependencia de Coordinación a cargar el coste único de la mudanza a la nueva ubicación para el bienio de 2018–2019 al ahorro alcanzado durante el bienio 2016–2017, informando de ello a la Mesa del Convenio de Barcelona;

9. *Insta* a las Partes Contratantes a abonar sus contribuciones al Fondo Fiduciario del Mediterráneo, de conformidad con el procedimiento 4.2 de las normas y procedimientos fiscales para permitir la aplicación plena y efectiva del programa de trabajo;

10. *Solicita* a la secretaría que mantenga actualizada la información sobre el estado de las contribuciones de las Partes Contratantes al Fondo Fiduciario del Mediterráneo y que las siga publicando en un lugar disponible al público de la página web del Plan de Acción para el Mediterráneo;

11. *Insta* a las Partes Contratantes a cumplir los plazos de presentación para las nominaciones de sus representantes en el sistema del Plan de Acción para el Mediterráneo y a evitar la cancelación tardía de sus viajes, a fin de reducir al mínimo las implicaciones financieras y las pérdidas derivadas del aumento de los billetes y las tasas de cancelación;

12. *Insta* a las Partes Contratantes a considerar el aumento de las contribuciones voluntarias en efectivo o en especie destinadas a apoyar la ejecución del programa de trabajo para 2018–2019;

13. *Invitar* a otros asociados, incluidos los de la industria, a que aporten recursos humanos y financieros adecuados a fin de satisfacer los requisitos de financiación externa para las prioridades todavía no financiadas del programa de trabajo y presupuesto para 2018–2019, y a apoyar las actividades de movilización de recursos de la secretaría;

14. *Solicita* a la secretaría, en consulta con la Mesa, que prepare para su consideración y aprobación por las Partes Contratantes en su 21.^a reunión dos alternativas para un programa de trabajo simplificado y más estratégico basado en resultados y presupuesto para 2020–2021. Estas propuestas deben estar en línea con las disposiciones pertinentes del Documento de buen gobierno y la Decisión IG. 19/5 de COP 16, de plena conformidad con la Estrategia de Mediano Plazo, y deben tener en cuenta el progreso alcanzado durante la aplicación del programa de trabajo para 2018–2019, en el que se expliquen los principios clave y las suposiciones sobre las

que se basa prestando atención a los cambios significativos entre el programa de trabajo del periodo 2018-2019 y el 2020-2021 y ofrecer también un análisis y explicaciones narrativas de las tablas de presupuesto que indiquen la proporción del Fondo Fiduciario del Mediterráneo que se asigna a cada tema de la Estrategia de Mediano Plazo, así como de la financiación externa garantizada y no garantizada.

15. Las alternativas deben tener en cuenta la existencia continua de un excedente en el FFM que debe usarse para garantizar que las contribuciones se mantengan en el mismo nivel. Las alternativas deben:

- a. Realizar una evaluación de la tasa de crecimiento requerida para el presupuesto de gastos básicos el que no debe exceder un aumento del 4% para el bienio 2018-2019;
- b. mantener el presupuesto de gastos básicos a nivel del periodo 2018-2019 en términos nominales.

Anexo
Programa de trabajo y presupuesto para 2018-2019

Sinopsis de ingresos y compromisos

Todas las cantidades en €

Tipo decambio 0,945 tipode cambio 0,918

Parte A (financiación básica)

A. Ingresos	<i>Aprobado para 2016</i>	<i>Aprobado para 2017</i>	<i>Total 2016-2017</i>	<i>Propuesta para 2018</i>	<i>Propuesta para 2019</i>	<i>Total 2018-2019</i>
Ingresos ordinarios previstos						
Contribuciones ordinarias del FFM	5.706.788	5.706.788	11.413.577	5.706.788	5.706.788	11.413.576
Contribución discrecional de la UE	596.484	596.484	1.192.968	596.484	596.484	1.192.968
Contribución de país anfitrión del Gobierno de Grecia ⁽¹⁾	378.000	378.000	756.000	367.200	367.200	734.400
TOTAL de los ingresos ordinarios previstos	6.681.272	6.681.272	13.362.545	6.670.472	6.670.472	13.340.944
B. Ahorros que deben utilizarse				374.771	170.336	545.107
Total de los fondos disponibles				7.045.243	6.840.808	13.886.051
C. Compromisos	<i>Aprobado para 2016</i>	<i>Aprobado para 2017</i>	<i>Total 2016-2017</i>	<i>Propuesta para 2018</i>	<i>Propuesta para 2019</i>	<i>Total 2018-2019</i>
Actividades	2.145.200	2.096.850	4.242.050	2.197.582	1.904.304	4.101.886
Puestos y otros gastos de administración	3.771.916	3.820.266	7.592.182	4.019.821	4.200.264	8.220.085
Gastos de apoyo a los programas	680.781	680.781	1.361.562	720.959	701.815	1.422.774
TOTAL de los compromisos ordinarios	6.597.897	6.597.897	13.195.794	6.938.362	6.806.383	13.744.745
Provisión para la reserva para el capital de operaciones	12.500	12.500	25.000	38.031	-	38.031
Total general	6.610.397	6.610.397	13.220.794	6.976.393	6.806.383	13.782.776
Diferencia entre ingresos y compromisos (CAL) ⁽²⁾	70.875	70.875	141.750	68.850	34.425	103.275

Parte B (financiación externa)

	<i>Total 2016-2017</i>	<i>Total 2018-2019</i>
Financiación de los proyectos del PNUMA/PAM	2.006.500	9.018.339
Recursos movilizados por los componentes	6.007.500	2.720.000
Recursos que deben mobilizarse	6.988.180	2.345.000
TOTAL	15.002.180	14.083.339

Parte C (contribuciones de los países anfitriones de los centros de actividades regionales)

<i>País(centro)</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>Total 2016-2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>Total 2018-2019</i>
Croacia (CAR/PAP)	159.666	159.666	319.332	159.666	159.666	319.332
Francia (CAR/PA)	524.000	524.000	1.048.000			
Italia (INFO/RAC)	231.679	100.000	331.679	100.000	100.000	200.000
Malta (REMPEC) ⁽⁴⁾	209.000	209.000	418.000	255.000	255.000	510.000
España (RAC/PL)			0			
Túnez (RAC/SPA)	90.000	90.000	180.000	90.000	90.000	180.000
TOTAL de las contribuciones de país anfitrión (en efectivo/especie)	1.214.345	1.082.666	2.297.011	604.666	604.666	1.209.332

(1): El equivalente a 400.000 dólares de los Estados Unidos en euros utilizando el tipo de cambio (0,945 para 2016-2017; 0,918 para 2018-2019).

(2): Se prevé que la recuperación del déficit se complete en 2019.

(3): La tabla de contribuciones de país anfitrión se completará reflejando ingresos de países anfitriones.

(4): Malta contribuye con 250.000 EUR para instalaciones de oficina y 5.000 EU para acuerdo de mantenimiento anual.

1. Ingresos ordinarios previstos

Partes Contratantes	2016-2017 %	Contribuciones ordinarias para 2016 (en €)	Contribuciones ordinarias para 2017 (en €)	2018-2019 %	Contribuciones ordinarias para 2018 (en €) ⁽¹⁾	Contribuciones ordinarias para 2019 (en €)
Albania	0,06	3.217	3.217	0,06	3.217	3.217
Argelia	1,13	64.746	64.746	1,13	64.746	64.746
Bosnia y Herzegovina	0,09	5.228	5.228	0,09	5.228	5.228
Croacia	0,70	39.813	39.813	0,70	39.813	39.813
Chipre	0,30	17.292	17.292	0,30	17.292	17.292
UE	2,50	142.670	142.670	2,50	142.670	142.670
Egipto	1,07	61.126	61.126	1,07	61.126	61.126
Francia	34,24	1.954.037	1.954.037	34,24	1.954.037	1.954.037
Grecia	3,32	189.412	189.412	3,32	189.412	189.412
Israel	3,03	172.924	172.924	3,03	172.924	172.924
Italia	26,41	1.507.250	1.507.250	26,41	1.507.250	1.507.250
Líbano	0,32	18.499	18.499	0,32	18.499	18.499
Libia	0,88	50.268	50.268	0,88	50.268	50.268
Malta	0,11	6.434	6.434	0,11	6.434	6.434
Mónaco	0,07	4.021	4.021	0,07	4.021	4.021
Montenegro	0,03	1.609	1.609	0,03	1.609	1.609
Marruecos	0,38	21.716	21.716	0,38	21.716	21.716
Eslovenia	0,59	33.780	33.780	0,59	33.780	33.780
España	17,22	982.447	982.447	17,22	982.447	982.447
República Árabe Siria	0,17	9.652	9.652	0,17	9.652	9.652
Túnez	0,20	11.260	11.260	0,20	11.260	11.260
Turquía	7,17	409.387	409.387	7,17	409.387	409.387
TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES ORDINARIAS (FFM)	100,00	5.706.788	5.706.788	100,00	5.706.788	5.706.788

CONTRIBUCIONES ADICIONALES

Discrecional de la UE		596.484	596.484		596.484	596.484
País anfitrión (Grecia) ⁽²⁾		378.000	378.000		367.200	367.200

(1): Las contribuciones propuestas para 2018-2019 se ajustan al 100% a las tasas de prorrateo actuales de las Naciones Unidas (2016-2018).

(2): El equivalente a 400.000 dólares de los Estados Unidos en euros utilizando el tipo de cambio (0,945 para 2016-2017 y 0,918 para 2018-2019).

2. Resumen de gastos de actividades y administración por componente (FFM/discr. de laUE)

(en €)	Presupuesto aprobado (en €)			Presupuesto propuesto (en €)		
	2016	2017	Total 2016-2017	2018	2019	Total 2018-2019
SECRETARÍA						
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	1.102.300	1.221.000	2.323.300	1.062.636	1.082.969	2.145.605
PUESTOS Y OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.566.150	1.601.880	3.168.030	1.793.953	1.932.814	3.726.767
TOTAL	2.668.450	2.822.880	5.491.330	2.856.589	3.015.783	5.872.372
CENTRO REGIONAL DE RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA DE CONTAMINACIÓN MARINA (REMPEC)						
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	177.000	111.000	288.000	222.000	86.000	308.000
APOYO ADMINISTRATIVO	579.328	591.947	1.171.274	595.704	602.861	1.198.565
TOTAL	756.328	702.947	1.459.274	817.704	688.861	1.506.565
CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL DEL PLAN AZUL (CAR/PA)						
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	209.000	105.000	314.000	280.800	90.600	371.400
APOYO ADMINISTRATIVO	450.200	450.200	900.400	452.700	452.700	905.400
TOTAL	659.200	555.200	1.214.400	733.500	543.300	1.276.800
CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL DEL PROGRAMA DE ACCIONES PRIORITARIAS (CAR/PAP)						
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	254.600	215.600	470.200	157.146	168.735	325.881
APOYO ADMINISTRATIVO	435.817	435.817	871.634	438.317	438.317	876.634
TOTAL	690.417	651.417	1.341.834	595.463	607.052	1.202.515
CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL PARA LAS ÁREAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS (RAC/SPA)						
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	282.300	319.250	601.550	275.000	301.000	576.000
APOYO ADMINISTRATIVO	344.047	344.047	688.094	346.547	346.547	693.094
TOTAL	626.347	663.297	1.289.644	621.547	647.547	1.269.094
INFO/RAC						
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	80.000	50.000	130.000	80.000	70.000	150.000
APOYO ADMINISTRATIVO	36.750	36.750	73.500	39.250	39.250	78.500
TOTAL	116.750	86.750	203.500	119.250	109.250	228.500
CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL PARA EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (SCP/RAC)						
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	40.000	75.000	115.000	120.000	105.000	225.000
APOYO ADMINISTRATIVO	52.500	52.500	105.000	55.000	55.000	110.000
TOTAL	92.500	127.500	220.000	175.000	160.000	335.000
SUBTOTAL	5.609.992	5.609.991	11.219.982	5.919.053	5.771.793	11.690.846
GASTOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS	680.781	680.781	1.361.562	720.959	701.815	1.422.774
TOTAL GENERAL	6.290.773	6.290.772	12.581.544	6.640.012	6.473.608	13.113.620

Tabla 4a. Datos de salarios y gastos de administración (Secretaría)

Secretaría	Presupuesto aprobado (en €)			Presupuesto propuesto (en €) con aumento del 1%		
	2016	2017	Total 2016-2017	2018	2019	Total 2018-2019
	FFM	FFM	FFM	FFM	FFM	FFM
Personal del Cuadro Orgánico³						
Coordinador - D.1	218.596	225.154	443.750	227.405	229.679	457.084
Coordinador Adjunto - P.5	197.266	203.184	400.449	205.215	207.268	412.483
Oficial de Programas (gobernanza) - P.4	169.615	174.704	344.319	176.451	178.215	354.666
Oficial de Programas (MED POL) - P.4	169.615	174.704	344.319	176.451	178.215	354.666
Oficial de Programas (Oficial de evaluación y vigilancia del MED POL) - P.3	143.466	147.770	291.235	149.247	150.740	299.987
Oficial de Programas (actividades socioeconómicas/desarrollo sostenible) - P.3	143.466	147.770	291.235	149.247	150.740	299.987
Oficial de Programas (contaminación del MED POL) - P.3 ⁵	0	0	0	149.247	150.740	299.987
Oficial Jurídico - P.3	143.466	147.770	291.235	149.247	150.740	299.987
Oficial de Programas Experto QSR - P3 ⁴	n/a	n/a	n/a	0	150.740	150.740
Oficial Administrativo/de Gestión de Fondos - P.4 ¹	0	0	0	0	0	0
Total del personal del Cuadro Orgánico	1.185.489	1.221.053	2.406.542	1.382.510	1.547.077	2.929.587
Personal del Cuadro de Servicios Generales						
Auxiliar de Servicios de Reuniones y Adquisiciones - G.6 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Pagos y Viajes - G.5 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Presupuesto - G.6 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar Administrativo - G.6 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Información - G.5	54.000	54.000	108.000	54.000	54.000	108.000
Auxiliar de Programas - G.5	54.000	54.000	108.000	54.000	54.000	108.000
Auxiliar de Programas - G.5	54.000	54.000	108.000	54.000	54.000	108.000
Auxiliar de Programas (MED POL) - G.5	54.000	54.000	108.000	54.000	54.000	108.000
Empleado Administrativo - G.4 ¹	0	0	0	0	0	0
Total del personal del Cuadro de Servicios Generales	216.000	216.000	432.000	216.000	216.000	432.000
TOTAL DE PUESTOS	1.401.489	1.437.053	2.838.542	1.598.510	1.763.077	3.361.587
Otros gastos de administración						
Viajes oficiales	110.000	115.000	225.000	120.000	120.000	240.000
Otros gastos de oficinas ²	54.661	49.827	104.488	75.443	49.737	125.180
Total de otros gastos de administración	164.661	164.827	329.488	195.443	169.737	365.180
TOTAL DE PUESTOS Y OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.566.150	1.601.880	3.168.030	1.793.953	1.932.814	3.726.767

(1) Puesto financiado por los gastos de apoyo a los programas.

(2) Asignación para la capacitación del personal del PAM, servicios de TIC y desarrollo del plan de contingencia de la Oficina del PAM.

(3) Aumento del uno por ciento del costo del personal internacional en 2018 y 2019.

(4) Este puesto es solo por un año y se financiará con los ahorros.

(5) El puesto se financió con recursos financieros externos en 2016-2017. En 2018-2019, estará financiado por el FFM como puesto básico del MEDPOL, aprobado por la COP18 en Estambul.

Tabla 4b.

<u>Puestos PNUMA/PAM financiados con recursos externos</u>			
Oficial de gestión de proyectos, P.4 (GEF/EC MPA Projects)			
Asistente de proyecto, G.4 (Proyectos FMAM/PAM CE)			
Oficial de gestión de proyectos ecosistémicos, P.3 (proyecto GCGP EcAp II)			
Asistente de gestión de proyectos ecosistémicos, G.5 (proyecto GCGP EcAp II)			
Presupuesto de conjunto de proyectos y Asistente financiero			
	2018	2019	Total
Oficial de información y comunicaciones, P3 (compromiso del gobierno de Italia)	150,000 €	150,000 €	300,000 €

Tabla 4c. Datos de salarios y gastos de administración (REMPEC)

REMPEC	Presupuesto aprobado (en €)			Presupuesto propuesto (en €)		
	2016	2017	Total 2016-2017	2018	2019	Total 2018-2019
	FFM	FFM	FFM	FFM	FFM	FFM
Personal del Cuadro Orgánico⁽⁴⁾						
Jefe de Oficina - P.4	158.455	163.446	321.901	165.080	166.731	331.811
Oficial de Programas (prevención) - P.3	122.470	124.918	247.388	126.167	127.429	253.596
Oficial de Programas (cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos) - P.3	128.020	130.270	258.290	131.573	132.888	264.461
Oficial de Programas (Protocolo "Offshore") - P.3 ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0
Profesional asociado ⁽²⁾	0	0	0	0	0	0
Total del personal del Cuadro Orgánico	408.945	418.634	827.579	422.820	427.048	849.868
Personal del Cuadro de Servicios Generales						
Auxiliar Administrativo/Financiero - G7 ⁽³⁾	24.644	25.773	50.417	24.644	25.773	50.417
Auxiliar del Director - G.7	36.319	37.408	73.727	36.319	37.408	73.727
Secretario - G.5	26.293	27.004	53.297	26.293	27.004	53.297
Total del personal del Cuadro de Servicios Generales	87.256	90.186	177.441	87.256	90.185	177.441
TOTAL DE PUESTOS	496.201	508.820	1.005.020	510.076	517.233	1.027.309
Otros gastos de administración						
Viajes oficiales	35.000	35.000	70.000	35.000	35.000	70.000
Gastos de oficinas	48.127	48.127	96.254	50.628	50.628	101.256
Total de otros gastos de administración	83.127	83.127	166.254	85.628	85.628	171.256
TOTAL DE PUESTOS Y OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	579.328	591.947	1.171.274	595.704	602.861	1.198.565

(1) Este puesto podría consistir en una adscripción creada con el objetivo de llevar a cabo las actividades propuestas en el programa de trabajo del bienio 2018/2019 en relación con el Plan de Acción para el Protocolo "Offshore" o podría financiarse con proyectos.

(2) Este puesto estará financiado por el Estado miembro pertinente de la Organización Marítima Internacional en el marco del programa para profesional esesociados de la OMI.

(3) Este puesto está parcialmente financiado por la contribución de la OMI (13.000 euros anuales) pagada a través de la parte de gastos de apoyo a los proyectos de la OMI

(4) Aumento anual del uno por ciento de los costos del personal internacional en 2018 y 2019.

TEMA 1: Gobernanza												
Objetivos estratégicos:												
Fortalecer los mecanismos de gobernanza regionales y nacionales, la disponibilidad de recursos y la capacidad de aplicación y cumplimiento del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible y las estrategias regionales y los planes de acción aprobados.												
Movilizar recursos adicionales para el Fondo Fiduciario del Mediterráneo a fin de aumentar sus repercusiones.												
Fortalecer las sinergias, las complementariedades y la colaboración entre los asociados y las organizaciones internacionales y regionales que están activas en la región del Mediterráneo, así como aumentar la participación y el alcance de las partes interesadas.												
Presentar evaluaciones basadas en conocimientos del medio ambiente mediterráneo y situaciones hipotéticas para apoyar la adopción de decisiones fundamentada y el trabajo de las partes interesadas.												
Garantizar la visibilidad del PAM/Convenio de Barcelona, su función y sus logros.												
Indicadores 2018-2019:						Metas 2018-2019:						
Número de nuevas ratificaciones del Convenio de Barcelona y sus Protocolos.						Al menos dos ratificaciones adicionales						
Grado de satisfacción de los servicios prestados en las reuniones del PAM.						Grado de satisfacción del 80%						
Porcentaje de recursos financieros externos movilizados para cofinanciar el FFM a fin de aplicar la Estrategia de Mediano Plazo.						Al menos un 30% del presupuesto total del FFM						
Número de Partes que presentan informes sobre la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos.						Veintidós Partes						
Porcentaje de aumento bienal de la asociación con el PAM de organizaciones de la sociedad civil y agentes del sector privado.						Al menos el 20% con respecto al número actual						
Número de memorandos de entendimiento y cooperación concertados o renovados.						Cuatro memorandos de entendimiento y cooperación concertados o renovados						
Número de actividades conjuntas con asociados.						Doce actividades conjuntas con asociados						
Número de países que actualizan y aplican programas integrados de vigilancia basados en el enfoque ecosistémico.						Veintiún países						
Número de informes, fichas descriptivas y otras publicaciones científicas del sistema del PAM.						Quince informes y fichas informativas						
Número de servicios del InfoMAP prestados y de servicios de datos/conjuntos de datos accesibles a través de la plataforma InfoMAP.						Al menos cuatro servicios						
Número de centros nacionales del SEIS desarrollados.						Al menos en ocho países						
Número de descargas de publicaciones disponibles en sitios web del sistema del PAM.						Al menos 250 descargas anuales de cada sitio web						
Número de productos de comunicación presentados.						Diez productos de comunicación presentados						
Número de actos en los que ha participado el sistema del PAM.						Cincuenta actos en otros foros y seis actos del PAM						
Número de visitas a los sitios web de los componentes del PNUMA/PAM y del PAM.						Al menos 20.000 visitas en total al año						
Estrategia de Mediano Plazo. Número	Productos clave de la Estrategia de Mediano Plazo	Actividades propuestas	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Asociados	Resultados concretos previstos	FFM			Recursos externos		Comentarios
							2018	2019	Total	Total 2018-2019 garantizados	Total 2018-2019 no garantizados	
1.1: Prestación de apoyo a las Partes Contratantes para aplicar el Convenio de Barcelona, sus Protocolos, las estrategias regionales y los planes de acción												
1.1.1.	Ratificación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos por todas las Partes Contratantes	1. Realizar un seguimiento y promover la ratificación, prestando especial atención a los protocolos que todavía no han entrado en vigor o que han sido ratificados por menos del 50% de las Partes Contratantes	Cartas, misiones en países interesados, comunicaciones con el depositario y las Partes Contratantes, embajadas en Atenas	Dependencia de Coordinación	MED POL, CAR/PAP, REMPEC, RAC/SPA	a) Prestación de apoyo a las Partes Contratantes, bajo la dirección de la Dependencia de Coordinación, en sus esfuerzos por comprender mejor las obligaciones de los Protocolos y las medidas necesarias para su aplicación, con miras a establecer las condiciones propicias para la ratificación Ratificación universal de las enmiendas del Convenio de Barcelona Incremento de las ratificaciones de los Protocolos	5.000 €	5.000 €	10.000 €			
1.1.2.	Apoyo jurídico, normativo y logístico eficaz prestado en el proceso de adopción de decisiones del PAM, con reuniones de órganos consultivos, entre otras cosas	1. Organizar la COP 21	Preparar los documentos de trabajo de las sesiones y anteriores a estas en cuatro idiomas, los documentos informativos, los servicios de conferencias, el lugar de celebración, los comunicados de prensa, los actos paralelos, los preparativos de los viajes de un participante por cada Parte Contratante y hasta diez representantes de asociados del PAM (sociedad civil)	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	a) Celebración con éxito de la COP 21. b) Examen de los progresos logrados durante el bienio 2018-2019 c) Examen y aprobación de la Declaración de la COP 21, decisiones como el programa de trabajo de 2020-2021	0 €	300.000 €	300.000 €		60.000 €	
		2. Organizar las reuniones 85.ª, 86.ª y 87.ª de la Mesa, así como la reunión de la víspera de la COP 21	Expertos internos, documentos de trabajo en dos idiomas, documentos informativos, servicios de conferencia, lugar de celebración, preparativos de los viajes de un delegado por cada miembro de la Mesa	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	Celebración con éxito de las reuniones 85.ª, 86.ª y 87.ª de la Mesa, así como la reunión de la víspera de la COP 21	70.000 €	35.000 €	105.000 €		30.000 €	Las cifras señaladas como recursos externos indican los costos adicionales por encima del presupuesto aprobado que deberá asumir una Parte Contratante en caso de que se ofrezca a acoger las reuniones
		3. Organizar la reunión de los puntos focales del PAM, precedida por la reunión del Grupo de Coordinación del Enfoque de Ecosistemas y apoyada por las reuniones de los puntos focales de componentes/temáticas del PAM	Expertos internos, documentos de trabajo en dos idiomas, documentos informativos, servicios de conferencia, lugar de celebración, preparativos de los viajes de un delegado por cada Parte Contratante	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	a) Celebración con éxito de la reunión de los puntos focales del PAM y el Grupo de Coordinación del Enfoque de Ecosistemas b) Acuerdo sobre un conjunto mejorado y maduro de proyectos de decisiones, así como un programa de trabajo y un presupuesto para 2020-2021, para presentarlos a la COP 21	0 €	145.000 €	145.000 €		50.000 €	
				Dependencia de Coordinación, MEDPOL, CAR/PAP, CAR/PA, REMPEC, SCP/RAC, RAC/SPA, INFO/RAC	Dependencia de Coordinación	Reuniones de los puntos focales de componentes/temáticas con alta asistencia para examinar, entre otros, proyectos de directrices, productos de evaluación, propuestas de documentos de política para que sean examinados nuevamente por organismos superiores del PAM; reuniones de los puntos focales temáticas relativas al protocolo SPA/BD organizadas y celebradas de forma experimental; intercambio de experiencia adquirida con las Partes Contratantes	0 €	320.000 €	320.000 €	20.000 €	100.000 €	Presupuesto para cada componente por separado: 40.000 EUR MED POL 65.000 EUR RAC/SPA 70.000 EUR REMPEC 40.000 EUR CAR/PA 45.000 EUR SCP/RAC 40.000 EUR CAR/PAP 20.000 EUR INFO/RAC No garantizados: contribuciones en especie previstas de los países que acogen las reuniones 20.000 EUR garantizados INFO/RAC (IMELS) 25.000 EUR MED POL 5*15.000 EUR (SPA, REMPEC, CAR/PA, SCP, PAP)
	4. Organizar reuniones del Comité de Cumplimiento	Documentos de trabajo e información en dos idiomas, servicios de conferencias, lugar de celebración, comunicados de prensa, arreglos de participación para hasta 14 miembros del Comité de Cumplimiento o suplentes, expertos internos	Dependencia de Coordinación, miembros del Comité de Cumplimiento	Dependencia de Coordinación	l, RAC/SPA, REMPEC, CAR/PAP	a) Celebración con éxito de dos reuniones del Comité de Cumplimiento b) Examen del estado de aplicación del Convenio y sus Protocolos, y tratamiento de situaciones de incumplimiento y puesta en conocimiento de la COP21 Orientación proporcionada a las Partes Contratantes según convenga	35.000 €	35.000 €	70.000 €		30.000 €	La cifra señalada como recursos externos indica los costos adicionales por encima del presupuesto aprobado que deberá asumir una Parte Contratante en caso de que se ofrezca a acoger las reuniones

		5. Organizar la 18.ª reunión de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) y las reuniones anuales de su Comité Directivo	Expertos internos, servicios de consultoría, documentos de trabajo en dos idiomas, documentos informativos, servicios de conferencias, traducción, interpretación, informes, participación, preparativos de los viajes de 13 delegados de las Partes Contratantes y hasta 10 miembros de asociados del PAM de la sociedad civil	Dependencia de Coordinación, miembros de la CMDS, CAR/PA	Todos los demás componentes del PAM	a) Celebración con éxito de la 18.ª reunión de la CMDS b) Celebración con éxito de dos reuniones del Comité Directivo de la CMDS, al menos una de ellas presencial	25.000 €	100.000 €	125.000 €		30.000 €	Las cifras señaladas como recursos externos indican los costos adicionales por encima del presupuesto aprobado que deberá asumir una Parte Contratante en caso de que se ofrezca a acoger las reuniones
		6. Mejorar la sostenibilidad de las operaciones del PAM	Expertos internos, reuniones del equipo de tareas para las operaciones sostenibles del PAM	Dependencia de Coordinación	Componentes del PAM	Presentación y aplicación de las directrices sobre las operaciones sostenibles del PAM Desarrollo y mantenimiento de las páginas web para las operaciones sostenibles del PAM Puesta en marcha del equipo de tareas interno de la secretaría del PAM	15.000 €	0 €	15.000 €			
1.1.3	Fortalecimiento de las interconexiones entre los temas principales y transversales y facilitación de la coordinación a nivel nacional en todos los sectores pertinentes	1. Racionalizar en las políticas nacionales pertinentes las estrategias del PAM y las metas del enfoque ecosistémico actualizadas (EMDS, Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles, Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina Causada por Buques, Plan de Acción para la Aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo, Plan de Acción para el Protocolo "Offshore", Marco Estratégico Regional de Adaptación al Cambio Climático)	Expertos internos, servicios de consultoría	Dependencia de Coordinación, CAR/PAP	Componentes del PAM	a) Examen de los planes de acción nacionales para la protección del mar Mediterráneo frente a la contaminación procedente de fuentes terrestres y actividades realizadas en Tierra, las estrategias nacionales de ordenación integrada de las zonas costeras, los planes de acción nacionales frente a la contaminación procedente de fuentes marinas y los planes de acción nacionales sobre biodiversidad para que dos Partes Contratantes evalúen la integración y la incorporación del buen estado medioambiental; evaluación de las principales conclusiones y formulación de recomendaciones a la reunión de los puntos focales del PAM en 2019 b) Prueba del funcionamiento de los puntos focales temáticos y presentación de los principales resultados a la Mesa y la reunión de los puntos focales del PAM en 2019	25.000 €	0 €	25.000 €			
		2. Seguir trabajando en directrices regionales incluyendo posibles herramientas sobre turismo sostenible, prestando especial atención a las actividades náuticas y las embarcaciones de recreo, incluidos los cruceros	Taller, actividades de sensibilización, publicaciones	CAR/PA y todos los componentes	OMT, PNUMA/División de Tecnología, Industria y Economía, UNESCO, UE/CE, Organismo Francés de Desarrollo	Elaboración de las directrices regionales, incluyendo posibles herramientas, sobre turismo sostenible mediante un proceso participativo en consonancia con las ideas y los objetivos de la EMDS 2016- 2025, habida cuenta, en particular, del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles, el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo, el SAP BIO y el Plan Regional de Desechos Marinos en el Mediterráneo	5.000 €	3.000 €	8.000 €	40.000 €		Proyecto horizontal BleuTourMed (proyecto Interreg)
1.1.4	Identificación de oportunidades de financiación para prioridades regionales y nacionales, información y captación dirigidas a donantes/asociados, mediante la ejecución de la estrategia actualizada de movilización de recursos, y prestación de asistencia a las Partes Contratantes a la hora de movilizar recursos	1. Aplicar la estrategia de movilización de recursos de manera coordinada	Expertos internos, mesa redonda	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	Aplicación de la estrategia actualizada de movilización de recursos de forma integrada Actualización y examen de las fichas de proyectos por la Dependencia de Coordinación Reuniones bilaterales con donantes Organización de conferencia con donantes Presentación coordinada de propuestas de proyectos en consonancia con la estrategia de movilización de recursos	20.000 €	0 €	20.000 €			
		2. Finalizar la preparación de seis proyectos secundarios como parte del Programa del Mar Mediterráneo (Programa MED) para la Mejora de la Seguridad Ambiental	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones regionales para examinar documentos de proyectos	Dependencia de Coordinación	MED POL, CAR/PAP RAC/SPA, CAR/PA, RAC/SPA	a) Finalización y presentación del documento de cada proyecto secundario del nuevo Programa MED b) Finalización y firma de los instrumentos jurídicos para respaldar la ejecución de cada proyecto secundario	0 €	0 €	0 €	1.000.000 €		Programa MED
		3. Garantizar la oportuna ejecución y examen de los progresos de los proyectos del PAM	Expertos internos, servicios de consultoría	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	Proyectos SEIS, Marine Litter-MED, EcAp-MED II con financiación de la UE; proyecto Aplicación del Enfoque Ecosistémico en el Mar Adriático mediante la Planificación de los Espacios Marinos del FMAM; ejecución efectiva de los proyectos Supreme y SIMWestMED con financiación de la UE y la cooperación bilateral con Italia, de acuerdo con la Estrategia de Mediano Plazo y el programa de trabajo del PAM	0 €	0 €	0 €	1.200.000 €		Esto representa la asignación de presupuesto externo planificado para el bienio 2018-2019
Total 1.1							200.000 €	943.000 €	1.143.000 €	2.260.000 €	300.000 €	
1.2: Apoyo a las Partes Contratantes en cumplimiento del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, las estrategias regionales y los planes de acción												
1.2.1	Mecanismos de cumplimiento con un funcionamiento eficaz, y asesoramiento técnico y jurídico para las Partes Contratantes, dentro del que se incluye la prestación de asistencia técnica para mejorar la aplicación del Convenio y sus Protocolos, así como la presentación de informes	1. Proporcionar asistencia técnica y orientación a las Partes Contratantes para la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos	Expertos internos, directrices, servicio de asistencia en línea, coordinación interna	Dependencia de Coordinación, INFO/RAC	MED POL, REMPEC, RAC/SPA, CAR/PAP	Celebración de audiencias oficiosas del Comité de Cumplimiento, según sea necesario	10.000 €	10.000 €	20.000 €			
		2. Prestar asesoramiento a las Partes Contratantes para facilitar el proceso de presentación de informes sobre la aplicación a nivel nacional	Expertos internos jurídicos y técnicos	Dependencia de Coordinación		a) Tutorial sobre la presentación de informes para facilitar el proceso de presentación de informes b) Documento de preguntas y respuestas sobre las dificultades/retos de la presentación de informes	5.000 €	5.000 €	10.000 €		10.000 €	
		3. Evaluar el estado de aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos a través de los informes de las Partes Contratantes para el período 2016-2017 para su presentación al Comité de Cumplimiento y la COP 21	Expertos internos jurídicos y técnicos	Dependencia de Coordinación		a) Directrices para la evaluación preliminar de cumplimiento b) Análisis sustantivo de los informes nacionales sobre la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos Evaluación de los progresos de la aplicación, puesta de manifiesto de asuntos relevantes generales y específicos y puesta en conocimiento del PAM y los puntos focales de los componentes pertinentes	10.000 €	0 €	10.000 €			
Total 1.2							25.000 €	15.000 €	40.000 €	0 €	10.000 €	
1.3: Fortalecimiento de la participación, el compromiso, las sinergias y las complementariedades entre las instituciones mundiales y regionales												

1.3.1	<p>Actividades de cooperación regional para promover el diálogo y la participación activa de organizaciones y asociados mundiales y regionales, en relación con el SAP BIO, la basura marina, el SCP, la ordenación integrada de las zonas costeras, la planificación de los espacios marinos y el cambio climático (p. ej., conferencias regionales, reuniones de donantes)</p>	<p>1. Promover la asociación de ONG con el PAM y facilitar su contribución a los objetivos del PAM a través de mesas redondas anuales consecutivas a otras reuniones, entre otras cosas</p> <p>2. Organizar reuniones con los organismos asociados del PAM y los Programas de Mares Regionales para examinar los progresos logrados y aumentar al máximo las sinergias en la aplicación de los acuerdos de cooperación correspondientes</p> <p>3. Coorganizar, junto con los copresidentes, las reuniones anuales de los subgrupos de examen, vigilancia y desarrollo de la capacidad de la iniciativa Horizonte 2020/Unión por el Mediterráneo (UpM)</p> <p>4. Trabajar de forma coordinada con asociados clave para apoyar la aplicación del Plan Regional de Desechos Marinos; fortalecer y ampliar la Plataforma de Colaboración Regional para la Gestión de Desechos Marinos en el Mediterráneo creada en septiembre de 2016; mejorar la colaboración con los Programas de Mares Regionales europeos en materia de basura marina y otras cuestiones de interés común</p> <p>5. Seguir desarrollando y mantener el Centro Regional de Basura Marina en el Mediterráneo con aportaciones de todos los asociados de la Plataforma de Colaboración, así como las Partes Contratantes</p> <p>6. Trabajar de forma coordinada con los Convenios de Minamata, Estocolmo y Basilea y el Protocolo sobre Vertidos de Londres para maximizar las sinergias para apoyar la aplicación de las disposiciones pertinentes del Convenio de Barcelona y sus Protocolos</p>	<p>Expertos internos, consulta en línea de documentos normativos, apoyo a la participación en las reuniones del PAM</p> <p>Expertos internos, servicios de consultoría, preparación de documentos, reuniones consecutivas o independientes</p> <p>Organización de reuniones, preparación de documentos de trabajo e información, viajes, servicios de conferencias</p> <p>Actividades conjuntas, reuniones regionales, intercambio de información, acuerdo de financiación a pequeña escala, servicios de consultoría</p> <p>Actividades conjuntas, reuniones regionales, intercambio de información, acuerdo de financiación a pequeña escala, servicios de consultoría</p> <p>Expertos internos, intercambio de información</p>	<p>Dependencia de Coordinación</p> <p>Dependencia de Coordinación</p> <p>MED POL</p> <p>MED POL</p> <p>MED POL</p> <p>MED POL, SCP/RAC</p>	<p>Todos los componentes, asociados del PAM, Partes Contratantes</p> <p>Todos los componentes</p> <p>Dependencia de Coordinación, subgrupos y comité directivo de la iniciativa Horizonte 2020, UpM, AEMA, PPRG</p> <p>Dependencia de Coordinación, REMPEC, SCP/RAC, RAC/SPA, asociados de Plataformas de Colaboración, iniciativa Horizonte 2020/UpM, convenios y Programas de Mares Regionales</p> <p>Programa de Acción Mundial, INFO/RAC, CAR/PA, SCP/RAC</p> <p>Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam, Convenio de Minamata, OMI, Protocolo sobre Vertidos de Londres, convenios regionales de la CEPE</p>	<p>a) Mayor participación de la sociedad civil en la elaboración y la aplicación de políticas, en armonía con las decisiones pertinentes de la COP Nuevos asociados del PAM</p> <p>a) Definición más exhaustiva de los ámbitos de liderazgo del PAM (p. ej., desarrollo sostenible, ODS, IMAP, basura marina, ordenación integrada de las zonas costeras, gobernanza oceánica) Actualización de los acuerdos de colaboración con al menos dos asociados</p> <p>a) Celebración con éxito de las reuniones anuales de los subgrupos de examen, vigilancia y desarrollo de la capacidad de la iniciativa Horizonte 2020/UpM b) Fortalecimiento de la cooperación con la AEMA, el Banco Europeo de Inversiones y la UpM en el marco de la iniciativa Horizonte 2020 c) Seguimiento continuo del programa de trabajo de los tres componentes de la iniciativa Horizonte 2020 y mejora de las sinergias con actividades del MED POL-PNUMA/PAM, diseño y realización de actividades conjuntas, según proceda</p> <p>a) Celebración de la 3.ª y la 4.ª reunión de la Plataforma de Colaboración Regional para la Gestión de Desechos Marinos en el Mediterráneo con más de 20 organizaciones regionales y preparación, acuerdo y aplicación de los planes anuales de trabajo con junto en consonancia con sus mandatos b) Facilitación del intercambio de las mejores prácticas, creación de una lista de expertos, sensibilización del público y los encargados de adoptar decisiones c) Identificación de las directrices mundiales en curso y las herramientas y metodologías de creación de capacidad pertinentes, y realización de actividades conjuntas, según proceda</p> <p>Diseño y puesta en marcha del Centro Regional, subida de las mejores prácticas y la lista de expertos, creación de vínculos con la Alianza Mundial sobre la Basura Marina, creación de vínculos con la campaña Mares Limpios y la Coalición contra la Contaminación por Plástico</p> <p>Identificación de actividades conjuntas sobre los contaminantes orgánicos persistentes, el mercurio y la basura marina; creación de sinergias en relación con los indicadores de ODS</p>	<p>5.000 €</p> <p>10.000 €</p> <p>0 €</p> <p>10.000 €</p> <p>0 €</p> <p>10.000 €</p>	<p>10.000 €</p> <p>0 €</p> <p>0 €</p> <p>0 €</p> <p>0 €</p> <p>0 €</p>	<p>15.000 €</p> <p>10.000 €</p> <p>0 €</p> <p>10.000 €</p> <p>0 €</p> <p>10.000 €</p>			
1.3.2	<p>Participación en diálogos e iniciativas internacionales pertinentes ya existentes o nuevas (p. ej., zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, zonas marinas protegidas, mar adentro, desarrollo sostenible) para resaltar las peculiaridades regionales del Mediterráneo y aumentar las sinergias</p>	<p>Promocionar el Convenio de Barcelona, sus Protocolos y la EMDS 2016-2025, haciendo especial hincapié en el control y la prevención de la contaminación, la biodiversidad y la ordenación integrada de las zonas costeras</p>	<p>Documento de posición, actos paralelos, materiales de comunicación, expertos internos, participación en reuniones, documentos de posición, presentación formal</p>	<p>Dependencia de Coordinación, MED POL, REMPEC, RAC/SPA, CAR/PAP</p>	<p>Componentes del PAM, OMI, LDP, CDB, Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam, Estrategia de la UE para la Región del Adriático y del Jónico (EUSAIR), Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE, Política Marina Integrada de la UE, iniciativa Adriático-Jónica</p>	<p>a) Promocionar la función y la visibilidad del Convenio de Barcelona y el PNUMA/PAM en foros internacionales y crear nuevas asociaciones Contribución a la 3.ª reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, Programas de Mares Regionales del PNUMA c) Presentación del informe de progreso de las actividades del REMPEC a cada sesión de OMI/Comité de Protección del Medio Marino (CPMM) y a las sesiones de Comité de Cooperación Técnica de la OMI d) Intercambio de información sobre el trabajo del PAM en la aplicación del Protocolo sobre Vertidos con los órganos rectores del Protocolo sobre Vertidos de Londres, CDB, Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam y reuniones sobre la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ) e) Ejecución del programa de trabajo conjunto (2018-2019) con el Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica Contigua (ACCOBAMS) en relación con el Plan de Acción para la Conservación de los Cetáceos f) Participación en el grupo de trabajo de la UE sobre la planificación de los espacios marinos y el grupo de trabajo conjunto de la UE sobre la ordenación integrada de las zonas costeras y la planificación de los espacios marinos; EUSAIR y otras estrategias macrorregionales pertinentes Colaboración con el Convenio para la Protección del Medio Marino del Atlántico Nordeste (Convenio OSPAR), la Comisión para la Protección del Medio Marino del Báltico (HELCOM) y la Comisión del Mar Negro</p>	<p>23.000 €</p>	<p>13.000 €</p>	<p>36.000 €</p>			<p>Con respecto al punto c) Dirigirse a las administraciones marítimas pertinentes, así como crear sinergias con los avances internacionales y mostrar el "Unidos en la acción" de las Naciones Unidas (PNUMA/OMI)</p>

1.3.3	Puesta en marcha de la aplicación de la EMDS a través de acciones sobre la visibilidad, el desarrollo de la capacidad y la preparación de directrices para ayudar a los países a adaptar la estrategia a sus contextos nacionales	Reforzar y mantener el Mecanismo de Revisión por Pares Simplificado	Servicios de consultoría, reuniones, taller, plataforma web	CAR/PA	Dependencia de Coordinación, todos, componentes, miembros de la CMDS	a) Ampliación de la revisión por pares a tres Partes Contratantes más b) Actualización de la plataforma web c) Actualización de la metodología del Mecanismo de Revisión por Pares Simplificado d) Fortalecimiento de los vínculos entre el proceso del Mecanismo de Revisión por Pares Simplificado y las revisiones nacionales de carácter voluntario	70.000 €	3.000 €	73000 €			Aumento del presupuesto para garantizar la participación de tres países, se prevé recibir financiación externa de Partes Contratantes voluntarias
Total 1.3							128.000 €	26.000 €	154.000 €	90.000 €	10.000 €	
1.4: Ampliación del conocimiento y el entendimiento de la situación del mar Mediterráneo y su costa mediante evaluaciones estipuladas para una adopción de políticas bien fundamentada												
1.4.1	Publicación de evaluaciones periódicas basadas en el enfoque de Fuerzas Motrices-Presión-Estado-Impacto-Respuesta (FPEIR) en las que se aborde, entre otras cosas, la calidad del estado del medio marino y costero, la interacción entre el medio ambiente y el desarrollo, así como análisis prospectivos de desarrollo y situaciones hipotéticas a largo plazo. Estas evaluaciones incluyen vulnerabilidades y riesgos de las zonas marinas y costeras relacionados con el cambio climático, así como las deficiencias en los conocimientos sobre la contaminación marina, los servicios de los ecosistemas, la degradación costera, los efectos acumulativos y las repercusiones del consumo y la producción.	1. Organizar la preparación del Informe sobre el Estado del Medio Ambiente y el Desarrollo de 2019	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones de trabajo	CAR/PA, Dependencia de Coordinación, componentes del PAM	Organismo de Medio Ambiente y Gestión de la Energía (ADEME), Organismo Francés de Desarrollo, Centro Internacional de Estudios Superiores sobre Agronomía Mediterránea (CIHEAM), Centro para la Integración del Mediterráneo (CMI)/Banco Mundial, AEMA, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Fundación MAVA, proyecto MedSeaties, Red de Zonas Protegidas del Mediterráneo (MedPAN), Observatorio Mediterráneo de la Energía (OME), Tour du Valat, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	a) Desarrollo del índice de contenidos pormenorizado (2018) Presentación del primer proyecto del Informe sobre el Estado del Medio Ambiente y el Desarrollo para su consulta (principios de 2019) c) Presentación del Informe sobre el Estado del Medio Ambiente y el Desarrollo a la COP 21; publicación y divulgación de dicho documento (finales de 2019)	70.000 €	15.000 €	55.000 €	100.000 €		Contribución en especie de asociados de aproximadamente 100.000, incl. la contribución en efectivo de 35.000 del CMI/Banco Mundial (por confirmar)
		2. Preparar de forma conjunta con la AEMA el segundo informe sobre la aplicación de la iniciativa Horizonte 2020 por un Mediterráneo saludable	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones de trabajo	MED POL, CAR/PA, INFO/RAC	AEMA	Presentación oportuna de capítulos temáticos sobre emisiones y residuos industriales a través de un proceso de consulta con las Partes Contratantes y el grupo de examen y vigilancia de la iniciativa Horizonte 2020	10.000 €	0 €	10.000 €	50.000 €		Este presupuesto trata los aspectos de coordinación. El trabajo sustantivo se presentará como producto 3.4. La financiación externa proviene del proyecto SEIS II de AEMA/UE.
		3 Elaborar y aplicar el primer conjunto de actividades incluidas en el mapa de ruta de MED 2050 de conformidad con la Decisión IG. 23/4	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones de trabajo	CAR/PA	Parte Contratante, Instituto de Prospectiva Económica del Mundo Mediterráneo (IPEMED), CIHEAM, OME, UICN, Tour du Valat, Asociación Mundial para el Agua-Mediterráneo (GWP-Med), CMI/World Bank, otros por confirmar	a) Desarrollo del índice de contenidos pormenorizado (2018) b) Desarrollo de una situación hipotética de tendencias comunes como base para el desarrollo de otras situaciones (2018) c) Construcción conjunta de situaciones hipotéticas alternativas/temáticas (2018-2019) d) Construcción conjunta de recomendaciones para los encargados de adoptar decisiones (2019) e) Informar las actividades de 2018-2019 preparadas para mayor consideración y orientación sobre COP 21	35.000 €	8.000 €	43.000 €	10.000 €	0 €	Se prevé recibir 170.000 del Programa MED del FMAM, una contribución voluntaria en especie por valor de las Partes Contratantes; contribución en especie de asociados (elaboración de capítulos/subcapítulos, etc.) La actividad continuará y concluirá en 2020-2021 (con presupuesto adicional 2020-2021). El periodo 2018-2019 producirá un capítulo sobre tendencias generales, una situación hipotética sobre el nexo entre agua, alimentos energéticos y ecosistemas, y otra situación hipotética (por confirmar)
		4. Desarrollar un plan de acción/hoja de ruta para solucionar las principales lagunas de información identificadas durante el Informe sobre el Estado de la Calidad de 2017 para todos los indicadores comunes del IIMAP	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones del grupo de correspondencia sobre vigilancia (COR MON) o consulta en línea	MED POL/Dependencia de Coordinación	RAC/SPA, REMPEC, CAR/PAP, CAR/PA y COR MON	Identificación de acciones para colmar las lagunas de conocimiento para la consideración de reuniones del COR MON, los puntos focales de componentes/temáticas y el grupo de coordinación del enfoque ecosistémico	0 €	0 €	0 €			
1.4.2	Vigilancia y evaluación periódicas, según proceda, de la aplicación de la EMDS a través del conjunto de indicadores convenido en armonía con los ODS y el Panel de Sostenibilidad	1. Mejorar el trabajo sobre los indicadores del panel de sostenibilidad del Mediterráneo de conformidad con la Decisión IG.23/4	Expertos internos, servicios de consultoría	CAR/PA-Dependencia de Coordinación y SCP/RAC Comité directivo de la CMDS	AEMA, Global Footprint Network, División de Estadística de las Naciones Unidas, Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN (UICN-Med), OME, otros, por confirmar	a) Incorporación de datos y actualización del conjunto de indicadores para mostrar tendencias b) Desarrollo/mejora del conjunto básico de indicadores para vigilar la aplicación de la EMDS en sinergia con el trabajo en curso de los ODS c) Fichas informativas relacionadas y actualización del Panel de Sostenibilidad del Mediterráneo	10.800 €	3.000 €	13.800 €	20.000 €		La actividad continuará en 2020-2021 hasta 2025, podría ampliarse, otros conjuntos de indicadores (por ejemplo, indicadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles con presupuesto adicional). Proyecto SEIS

1.4.3	Coordinación de la aplicación del IMAP (el programa de evaluación y vigilancia integradas basado en el enfoque ecosistémico), incluidas las fichas descriptivas de los indicadores comunes del buen estado medioambiental, y apoyo de dicho programa por parte de un centro de información que deberá integrarse dentro de la plataforma InfoMAP	1. Apoyar la aplicación coordinada del IMAP a nivel regional, subregional y nacional (véanse los productos respectivos en los temas 2, 3 y 5)	Coordinación y expertos internos	Dependencia de Coordinación/MED POL	RAC/SPA, REMPEC, CAR/PA, COR MON	a) Actualización de fichas descriptivas de orientación de indicadores comunes del IMAP y elaboración de indicadores candidatos b) Desarrollo y aplicación de una plataforma de garantía de calidad coherente para apoyar la vigilancia c) Prestación de apoyo metodológico coordinado para ampliar el alcance geográfico de la aplicación del IMAP a zonas mar adentro d) Actualización y desarrollo de protocolos de vigilancia de forma integrada para diversos aspectos de la aplicación del IMAP e) Seguimiento de un enfoque coordinado para apoyar y organizar las reuniones del COR MON	10.000 €	0 €	10.000 €			Las actividades temáticas relacionadas de cada grupo se describen en el tema correspondiente (contaminación, biodiversidad e interacción entre la Tierra y el mar)
1.4.4	Fortalecimiento de la interrelación entre ciencia y toma de decisiones gracias a una mayor cooperación con instituciones científicas regionales y globales, a las plataformas de difusión de conocimientos, a los diálogos, al intercambio de buenas prácticas y a las publicaciones.	1. Aplicar, mantener y fortalecer el mecanismo para apoyar el Convenio de Barcelona con instituciones científicas	Servicios de consultoría, publicaciones, diálogo de las partes interesadas con los puntos focales nacionales y los miembros de la CMDS Ejercicios de consulta, comunicación, creación de redes, desarrollo de la capacidad	CAR/PA	UpM, Grupo de Expertos sobre el Cambio Climático y Ambiental en el Mediterráneo (MEDECC), Universidad de Aix-Marseille, Comisión Internacional para la Exploración Científica del Mar Mediterráneo (CIESM), MedCoast, MedCliVar, Instituto de Investigación para el Desarrollo, ADEME, Mónaco	Informe (documento informativo) sobre los factores impulsores y los riesgos del cambio climático y ambiental a nivel regional y subregional, así como las respuestas políticas	15.000 €	3.000 €	18.000 €	30.000 €	60.000 €	UpM, Universidad de Aix-Marseille, Instituto de Investigación para el Desarrollo, ADEME, Mónaco Elaborar un informe de evaluación (junto con un documento de política resumido para los encargados de adoptar decisiones) sobre los factores impulsores y los riesgos del cambio climático y ambiental a nivel regional y subregional, que incluya las mejores prácticas y las respuestas políticas
		2. Promover la participación de instituciones científicas y técnicas regionales en actividades de investigación y desarrollo y facilitar la transferencia de tecnología	Expertos internos, viajes	REMPEC	OMI, HELCOM, Acuerdo de Bonn, Centro Euromediterráneo para el Cambio Climático (CMCC)	Divulgación de información en programas y actividades de I+D, como intercambio de datos y proyectos, en cooperación con otros acuerdos regionales, y Organización de actos especializados sobre evaluación de riesgos	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	Objetivo específico 18 de la Estrategia Regional (2016-2021) y artículo 7.1 f) del Protocolo sobre Cooperación para Prevenir la Contaminación por los Buques y, en Situaciones de Emergencia, Combatir la Contaminación del Mar Mediterráneo de 2002
		3. Desarrollar una base de datos de la comunidad científica (instituciones, científicos, investigadores) que trabaja en ámbitos del Convenio de Barcelona y sus Protocolos	Expertos internos, servicios de consultoría	Dependencia de Coordinación	INFO/RAC y otros componentes	Mantenimiento y actualización de la base de datos de partes interesadas	10.000 €	0 €	10.000 €		10.000 €	
		4. Racionalizar la creación de redes y prestar especial atención a la consolidación de comunidades y el fortalecimiento de la comunicación sobre la base de actividades de capitalización	Servicios de consultoría, talleres, publicaciones	CAR/PA	CAR/PAP, RAC/SPA, Centro Temático Europeo – Universidad de Málaga (ETC UMA), área metropolitana de Barcelona (MedCities), Conferencia de las Regiones Periféricas Marítimas de Europa (CPMR), Unión de Universidades del Mediterráneo (UNIMED), Centro Regional del Medio Ambiente de Europa Central y Oriental	a) Actualización y mantenimiento de la base de datos de la comunidad científica, actualización de la identificación de partes interesadas b) Documento de política sobre consolidación de comunidades c) Prestación de apoyo a las partes interesadas correspondientes del Mediterráneo, garantía de sinergias dentro de esta comunidad, incremento de la visibilidad y las repercusiones de los resultados de sus proyectos a la hora de lograr objetivos estratégicos comunes d) Función de interrelación entre la ciencia y la política para potenciar el intercambio de experiencias y conocimientos, y, por tanto, influir para que se produzca un cambio de comportamiento y política en la región de Mediterráneo	20.000 €	5.000 €	25.000 €	100.000 €		Programa MED 2014-2020 de la UE (Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER) – Proyecto horizontal PANACEA, Programa MED 2014-2020 de la UE (FEDER) – InnoBlueGrowth
		5. Aportar información actualizada al Centro de Desechos Marinos en colaboración con la Alianza Mundial sobre la Basura Marina y la plataforma de cooperación regional sobre basura marina en el Mediterráneo	Expertos internos	MED POL	SCP/RAC, REMPEC, Plataforma de Colaboración para la Gestión de Desechos Marinos	a) Intercambio de las mejores prácticas sobre basura marina b) Creación de una lista de expertos c) Aumento de la sensibilización acerca de las acciones contra la basura marina a nivel regional y mundial	0 €	0 €	0 €			
		6. Contribuir al fortalecimiento de la interrelación entre la ciencia y la política en el Mediterráneo en relación con la aplicación del IMAP y la eliminación de las lagunas de conocimiento para promover medidas eficaces a fin de lograr un buen estado medioambiental	Expertos internos	MED POL	Dependencia de Coordinación, CAR/PA, componentes del PAM, AEMA, proyectos en curso	a) Creación de una lista de expertos b) Intercambio de mejores prácticas sobre la interrelación entre la ciencia y la política a la hora de aplicar el IMAP con respecto al grupo de contaminación y basura	0 €	0 €	0 €	10.000 €		La financiación externa proviene del Programa de Acción Mundial/PNUMA

1.4.5	Programas educativos, entre ellos plataformas de aprendizaje electrónico y estudios universitarios, sobre la gobernanza y esferas temáticas de importancia para el PAM, organizados en colaboración con instituciones competentes	Ampliar las actividades educativas y promover programas educativos centrados en cuestiones relativas al medio marino y costero, con el objetivo de fomentar la educación sobre el desarrollo sostenible	Expertos internos, comunicación	MED POL-INFO/RAC	Programa de Acción Mundial, Partes Contratantes	a) Divulgación de la información disponible acerca de cursos de capacitación y cursos en línea sobre contaminación y basura marina entre los puntos focales (por ejemplo, el curso electrónico sobre gestión basada en los ecosistemas desarrollado a nivel mundial por PNUMA y la Alianza Mundial sobre la Basura Marina) y el programa Marine LitterWatch por la AEMA b) Mejora de las capacidades de las partes interesadas nacionales y regionales	5.000 €	0 €	5.000 €	0 €		
			Expertos internos	CAR/PAP	Componentes del PAM, instituciones académicas	c) Preparación y firma de acuerdos con las instituciones académicas correspondientes para incluir el MedOpen (curso de capacitación virtual) en el plan de estudios	10.000 €	0 €	10.000 €			
			Expertos internos	NFO/RAC, CAR/PAP	Componentes del PAM, instituciones académicas	d) Disponibilidad de una plataforma de aprendizaje electrónico como apoyo al curso de aprendizaje electrónico e) Preparación y firma de acuerdos con las instituciones académicas correspondientes para incluir el MedOpen (curso de capacitación virtual) en el plan de estudios	5.000 €	5.000 €	10.000 €	10.000 €	0 €	La financiación externa proviene del acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia
Total 1.4							200.800 €	39.000 €	239.800 €	240.000 €	190.000 €	
1.5: Ampliación de los conocimientos del PAM y de su sistema de información, y facilitación de acceso a estos para la adopción de políticas, la sensibilización y el entendimiento												
1.5.1	Puesta en marcha a todos los niveles y mejora de la plataforma InfoMAP y la plataforma para la aplicación del IMAP, conectadas a los sistemas de información de los componentes del PAM y otras plataformas de conocimiento regionales pertinentes, para facilitar el acceso a información a directores y encargados de la adopción de decisiones, así como a partes interesadas y el público en general	1. Desarrollar el catálogo de datos/servicios del PAM 2. Renovar la infraestructura de InfoMAP y mantener y actualizar sus módulos 3. Aplicar el flujo de datos seleccionado en el centro de datos para apoyar la aplicación del IMAP 4. Dentro del sistema de información de InfoMap en general, mantener y actualizar el sistema de información del MED POL para respaldar la presentación de datos en línea en relación con la vigilancia de la contaminación (en armonía con el IMAP), los inventarios de cargas de contaminantes, basura marina y evaluaciones georreferenciadas relacionadas 5. Mantener el sistema de información del REMPEC y mejorar la calidad, el ritmo y la eficacia del procedimiento de adopción de decisiones en caso de incidentes contaminación marina mediante el desarrollo y la introducción de herramientas de apoyo técnico y a las decisiones	Expertos internos, contrato de servicios	NFO/RAC	Dependencia de Coordinación, componentes del PAM	a) Desarrollo del catálogo del PAM b) Recopilación de metadatos de componentes del PAM y acceso/recogida de información de sus catálogos para aplicar el catálogo del PAM	5.000 €	5.000 €	10.000 €	20.000 €	0 €	La financiación externa proviene del acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia
			Expertos internos, contrato de servicios	NFO/RAC	Dependencia de Coordinación, componentes del PAM	Puesta en marcha y acceso a InfoMAP	15.000 €	5.000 €	20.000 €		10.000 €	
			Expertos internos, contrato de servicios	NFO/RAC	Dependencia de Coordinación, componentes del PAM		5.000 €	15.000 €	20.000 €	20.000 €	0 €	La financiación externa proviene del acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y
			Acuerdo de financiación a pequeña escala, servicios de consultoría, expertos internos	MED POL-INFO/RAC	AEMA, (proyecto SEIS), Partes Contratantes	a) Puesta en marcha del sistema de información en línea sobre el presupuesto nacional de referencia de emisiones y el registro de emisiones y transferencias de contaminantes, actualización de la base de datos con nuevos datos b) Puesta en marcha y actualización de la base de datos de vigilancia del MED POL, que incluye los indicadores de contaminación y basura marina del IMAP y los nuevos datos sobre garantía de calidad ofrecidos por los países c) Manual del usuario y capacitación acerca del sistema de información del MED POL, así como la presentación de informes sobre garantía de calidad d) Puesta en marcha a todos los niveles del sistema de información sobre los indicadores del plan de acción nacional/Horizonte 2020 y actualización con datos sobre garantía de calidad	10.000 €	0 €	10.000 €	20.000 €	10.000 €	La financiación externa proviene del proyecto SEIS II financiado por la UE
			Servicios de tecnología de la información	REMPEC	INFO/RAC	Modernización, actualización e interconexión del sistema de información del REMPEC y las herramientas de apoyo a las decisiones existentes, cuando proceda, para permitir que las Partes Contratantes y los asociados pertinentes compartan datos de acuerdo con los requisitos del Protocolo sobre Cooperación para Prevenir la Contaminación por los Buques y, en Situaciones de Emergencia, Combatir la Contaminación del Mar Mediterráneo de 2002, así como el IMAP	30.000 €	0 €	30.000 €	0 €	0 €	Objetivos específicos 8, 17, 19 y 21 de la Estrategia Regional (2016-2021), la función C del REMPEC (UNEP(DEC)/MED IG.13/8, anexo IV, apéndice), así como los artículos 7, 8, 9 y 10 del Protocolo sobre Cooperación para Prevenir la Contaminación por los Buques y, en Situaciones de Emergencia, Combatir la Contaminación del Mar Mediterráneo de 2002
			Servicios, coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos	RAC/SPA	NFO/RAC, REMPEC, MedPAN, asociados de los planes de acción	a) Actualización de la Plataforma Mediterránea de la Biodiversidad para integrar otras bases de datos sobre biodiversidad (data.rac-spa.org) b) Actualización y mejora de la base de datos MAPAMED - Integración del sistema MAPAMED en el Plataforma Mediterránea de la Biodiversidad Divulgación del Informe sobre el Estado de las Zonas Marinas Protegidas de 2016 c) Mejora de la base de datos Marine Mediterranean Invasive Alien Species (MAMIAS) e integración en la Plataforma Mediterránea de la Biodiversidad (servicios web para buscar en la base y extraer datos, herramientas de cartografía en línea, sistemas de alerta temprana, estadísticas e indicadores, especialmente en apoyo al IMAP)	35.000 €	10.000 €	45.000 €	20.000 €	0 €	Fundación por la Naturaleza MAVA para el proyecto MedKeyHabitats II
			Expertos internos, contrato de servicios	NFO/RAC	Dependencia de Coordinación, componentes del PAM	a) Aplicación de un sistema piloto de intercambio de servicios de datos con la Comisión General de Pesca del Mediterráneo b) Desarrollo del análisis de opciones de intercambio de datos con las organizaciones regionales pertinentes	15.000 €	5.000 €	20.000 €	100.000€		La financiación externa proviene del acuerdo de cooperación bilateral con el IMELS

1.5.2	Actualización, puesta en marcha, mejora, mantenimiento, complementación y optimización del sistema de presentación de informes en línea del Convenio de Barcelona (BCRS), junto con otros requisitos de presentación de informes	Actualizar el sistema de presentación de informes en línea del BCRS	Expertos internos, contrato de servicios	NFO/RAC	Dependencia de Coordinación, componentes del PAM	Presentación del sistema revisado de presentación de informes en línea del BCRS, habida cuenta del formato revisado de presentación de informes, y con la incorporación del modelo de presentación de informes del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo	25.000 €	5.000 €	30.000 €		10.000 €	
Total 1.5							140.000 €	45.000 €	185.000 €	180.000 €	30.000 €	
1.6: Sensibilización y divulgación												
1.6.1	Actualización y aplicación de la estrategia de comunicación del PNUMA/PAM.	1. Actualizar los sitios web, preparar noticias, divulgar medios, producir materiales de comunicación y publicaciones	Servicios de consultoría, expertos internos	Dependencia de Coordinación, INFO/RAC	Componentes del PAM	a) Actualización periódica del sitio web (INFO/RAC con aportaciones sustantivas de los componentes bajo la dirección de la Dependencia de Coordinación) b) Preparación de material de comunicación para proyectos y actividades (con ayuda del INFO/RAC) Difusión periódica de noticias (con ayuda del INFO/RAC) Divulgación de medios (con ayuda del INFO/RAC) e) Mención del PAM en reuniones y conferencias regionales e internacionales (INFO/RAC en lo relativo al aspecto informativo) f) Elaboración de publicaciones (INFO/RAC en lo relativo al aspecto gráfico) g) Estrategia de comunicación operacional	21.863 €	89.969 €	111.832 €		10.000 €	
			Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos	RAC/SPA	Puntos focales del RAC/SPA, MedPAN, UICN, World Wide Fund for Nature (WWF), Iniciativa para los Humedales Mediterráneos (MedWet), asociados nacionales	a) Elaboración y divulgación de materiales de sensibilización, información y formación sobre biodiversidad Organización de actos de comunicación c) Mantenimiento y actualización del sitio web del RAC/SPA para informar acerca de su labor y facilitar el acceso a recursos y plataformas desarrolladas por el centro	25.000 €	25.000 €	50.000 €	0 €	0 €	
			Expertos internos	MED POL	Dependencia de Coordinación, CAR/PA, INFO/RAC	a) Sensibilización del público y los encargados de adoptar decisiones acerca de cuestiones clave sobre contaminación y basura marina en el Mediterráneo	0 €	0 €	0 €			
					Dependencia de Coordinación, INFO/RAC	b) Ampliación de los conocimientos sobre la contaminación marina y sus efectos en el medio marino y costero	0 €	0 €	0 €			
		2. Organizar las celebraciones anuales del Día de la Costa Mediterránea			Componentes del PAM, asociados del PAM, Partes Contratantes	c) Identificación de asuntos relevantes y nuevas cuestiones y divulgación entre los grupos seleccionados pertinentes	0 €	0 €	0 €			
			Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP, Dependencia de Coordinación	Partes Contratantes, autoridades locales, ONG, medios	Organización de dos celebraciones regionales del Día de la Costa Mediterránea	20.000 €	10.000 €	30.000 €	50.000 €		Consecución de la contribución del proyecto CO-EVOLVE de Interreg MED (25.000€) y el acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia (25.000)
		3. Apoyar las celebraciones nacionales del Día de la Costa organizadas por las Partes Contratantes			Partes Contratantes, autoridades locales, ONG, medios	A solicitud de las Partes Contratantes, prestación de apoyo a las celebraciones nacionales del Día de la Costa con material técnico y promocional, y participación de representantes del CAR/PAP	0 €	0 €	0 €	75.000 €		La financiación externa proviene de la Fundación MAVVA
		4. Aplicar el procedimiento acordado para otorgar el premio Ciudad Respetuosa con el Medio Ambiente de Estambul	Expertos internos, servicios de consultoría, contratos de servicios	Dependencia de Coordinación, INFO/RAC	CAR/PA, INFO/RAC y otros componentes del PAM, según proceda	Celebración de la segunda edición del premio Ciudad Respetuosa con el Medio Ambiente en la COP 21	0 €	0 €	0 €		20.000 €	
		5. Mejorar la creación de redes y el intercambio de información a nivel interno en el PAM	Expertos internos, servicios de consultoría	NFO/RAC y Dependencia de Coordinación	Componentes del PAM	a) Mantenimiento y actualización del directorio de toda la red del PAM (repositorio de designaciones de puntos focales nacionales) b) Mantenimiento y actualización de un calendario de actos en línea con todas las iniciativas de la red del PAM c) Disponibilidad de la grupomática de toda la red del PAM: herramienta de comunicación para la gestión de los grupos de interés y el repositorio de documentos Disponibilidad de la plataforma de encuestas y cuestionarios e) Coordinación del equipo de tareas de la secretaría del PAM (centros de actividades regionales y Dependencia de Coordinación del PAM) Mesa de atención y apoyo para todos los componentes de la red de InfoMAP	5.000 €	5.000 €	10.000 €		100.000 €	

		6. Mejorar la imagen corporativa		NFO/RAC	Dependencia de Coordinación, componentes del PAM	a) Modernización de los logotipos y el material corporativo (hojas con membrete, sobres, formato de PowerPoint, etc.) Formato/modelo para series de publicaciones del PAM Creación de estilos gráficos comunes para el sistema del PAM Elaboración y modernización de elementos gráficos para los centros de actividades regionales Diseño de los sitios web	5.000 €	5.000 €	10.000 €		10.000 €	Todavía no se ha identificado la fuente de financiación no garantizada
		7. Videoclips, vídeos, servicios de fotografía y documentales		NFO/RAC	Dependencia de Coordinación, componentes del PAM	Servicios de fotografía y vídeo Documentales científicos	0 €	0 €	0 €		40.000 €	
Total 1.6							76.863 €	134.969 €	211.832 €	125.000 €	180.000 €	
							TOTAL 2018	TOTAL 2019	TOTAL 2018-2019	TOTAL 2018-2019	TOTAL 2018-2019	
							770.663 €	1.202.969 €	1.973.632 €	2.895.000 €	720.000 €	

Tema 1	Total 2018	Total 2019	Total	Externos garantizados	Externos no garantizados
Dependencia de Coordinación	299.863 €	747.969 €	1.047.832 €	2.200.000 €	250.000 €
MED POL	45.000 €	40.000 €	85.000 €	170.000 €	45.000 €
REMPEC	30.000 €	70.000 €	100.000 €	30.000 €	15.000 €
CAR/PA	225.800 €	80.000 €	305.800 €	180.000 €	195.000 €
RAC/SPA	60.000 €	100.000 €	160.000 €	20.000 €	15.000 €
CAR/PAP	30.000 €	50.000 €	80.000 €	125.000 €	15.000 €
INFO/RAC	80.000 €	70.000 €	150.000 €	170.000 €	170.000 €
SCP/RAC	0 €	45.000 €	45.000 €	0 €	15.000 €
TOTAL	770.663 €	1.202.969 €	1.973.632 €	2.895.000 €	720.000 €

Notas de pie de página

La indicación de un componente/asociado no tiene por qué implicar la asignación de fondos.

TEMA 2: Contaminación procedente de fuentes terrestres o marinas												
Objetivos ecológicos/efectos seleccionados a largo plazo:												
1. La eutrofización inducida por la actividad humana es evitada, especialmente sus efectos adversos posteriores, tales como la pérdida de biodiversidad, la degradación de ecosistema, el florecimiento de algas dañinas y la deficiencia de oxígeno en las aguas profundas.												
2. Los contaminantes no tienen grandes repercusiones sobre los ecosistemas marinos y costeros y en la salud humana.												
3. La basura costera y marina no afecta adversamente el ambiente costero y marino.												
4. El ruido producido por la actividad humana no tiene grandes consecuencias para los ecosistemas marinos y costeros.												
Objetivos estratégicos:												
1. Evitar, reducir y controlar los aportes de contaminantes seleccionados/regulados, las descargas y los derrames de petróleo.												
2. Evitar, reducir y controlar la generación de basura marina y sus efectos en el medio costero y marino.												
Indicadores 2018-2019:						Metas 2018-2019:						
1. Número de políticas e instrumentos de reglamentación actualizados o desarrollados para la prevención y el control de la contaminación marina.						1. Seis herramientas reglamentarias/normativas regionales desarrolladas/actualizadas						
2. Número de directrices y otros instrumentos de aplicación nuevos y actualizados que racionalizan herramientas de consumo y producción sostenibles para sectores y esferas clave de consumo y producción.						2. Dos directrices nuevas/actualizadas en las que se racionalizan el consumo y la producción sostenibles						
3. Número de países que presentan informes sobre cargas de contaminación anuales y datos de vigilancia de la contaminación para contaminantes convenidos.						3. Veintiuna Partes Contratantes						
4. Número de proyectos identificados o preparados para eliminar zonas críticas de contaminación y responder a la contaminación marina.						4. Diez proyectos piloto sobre basura marina						
5. Número de empresas, emprendedores, agentes financieros y organizaciones de la sociedad civil capacitados para promover soluciones de consumo y producción sostenibles alternativas a los contaminantes orgánicos persistentes y las sustancias químicas tóxicas, así como la reducción de la basura marina.						5. Al menos 100 participantes en los cursos de formación						
Estrategia de Mediano Plazo	Productos clave de la Estrategia de Mediano Plazo	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Asociados	Resultados concretos previstos	FFM			Recursos externos		Comentarios
							2018	2019	Total	Total 2018-2019 garantizados	Total 2018-2019 no garantizados	
2.1: Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y los cuatro Protocolos relacionados con la contaminación, así como de la aplicación de los programas de medidas de los planes de acción y estrategias regionales pertinentes en curso												
2.1.1	Facilitación y ejecución de medidas seleccionadas de los planes/estrategias regionales	1. Preparar informes sobre la aplicación de planes/medidas regionales en curso (por ejemplo, sobre mercurio y estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR)), junto con análisis socioeconómicos	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones de expertos	MED POL, SCP/RAC	CAR/PA, Gestión Integrada y Sostenible del Agua (SWIM) y Horizonte 2020	a. Evaluación del estado y aspectos socioeconómicos de la aplicación de medidas regionales clave (es decir, planes regionales sobre mercurio y EDAR) para su examen en la reunión de los puntos focales del MED POL de 2019 b. Celebración de reuniones regionales para compartir las mejores prácticas en relación con la aplicación de planes regionales y otras medidas comunes	15.000 €	5.000 €	20.000 €	60.000 €	20.000 €	La financiación externa proviene del acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia
		2. Promover la utilización de instrumentos e incentivos relevantes para reducir/prohibir el uso único de plásticos, reducir el uso de botellas de plástico, etc.	Expertos internos, acuerdo de financiación a pequeña escala, reuniones regionales, servicios de consultoría	MED POL, SCP/RAC	CAR/PA, SWIM y Horizonte 2020, Partes Contratantes	Identificación, recopilación e intercambio de las mejores prácticas con las Partes Contratantes, mejora de las capacidades técnicas de las Partes Contratantes para facilitar la aplicación de medidas clave jurídicamente vinculantes en el marco del Plan Regional de Desechos Marinos en el Mediterráneo y otras medidas	10.000 €	0 €	10.000 €	90.000 €	30.000 €	La financiación externa proviene del acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia. financiación no garantizada del Programa de Acción Mundial/PNUMA
		3. Promover la aplicación de medidas de pesca de basura y adopción de playas		MED POL			10.000 €		10.000 €	30.000 €		Financiación externa garantizada del proyecto sobre la basura marina financiado por la UE
		4. Promover el intercambio de las mejores prácticas en relación con la gestión de fango y agua de lluvia de EDAR		MED POL			27.773 €	0 €	27.773 €		10.000 €	Financiación no garantizada: contribución en especie para una reunión regional del país anfitrión, según proceda
		5. Fortalecer la capacidad de los Estados costeros individuales para responder de manera eficaz en caso de incidentes de contaminación marina mediante la elaboración de acuerdos operacionales y planes de contingencia a nivel subregional, así como mejorar el nivel de los equipos de respuesta a los vertidos previamente posicionados, bajo el control directo de los Estados costeros del Mediterráneo	Servicios de consultoría	REMPEC	Dependencia de Coordinación, OMI	a) Prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes que así lo soliciten para evaluar, preparar, adoptar, actualizar, aplicar y someter a prueba los planes de contingencia nacional y los acuerdos/planes de contingencia relacionados con la preparación y la respuesta a los vertidos de petróleo y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas de buques, puertos de mar, instalaciones petrolíferas y estructuras marinas	15.000 €	5.000 €	20.000 €	0 €	50.000 €	Objetivos específicos 17 y 22 de la Estrategia Regional (2016-2021)
			Expertos internos	REMPEC	Centro de Documentación, Investigación y Experimentación de la Contaminación Accidental de las Aguas (CEDRE), Federación Nacional de la Industria Química italiana (FEDERCHIMICA), Instituto Superior por la Protección y la Investigación Ambiental de Italia (ISPRA), Red Operativa en el Mediterráneo para el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (MONGOOS), fundación Sea Alarm, OMI	b) Mantenimiento de la Unidad de Asistencia Mediterránea y, si procede, ampliación c) Renovación del fondo rotatorio especial de la Unidad de Asistencia Mediterránea	1.000 €	1.000 €	2.000 €	0 €	0 €	
	6. Mejorar el seguimiento de los actos sobre contaminación, el control y la vigilancia de descargas ilícitas, así como mejorar el nivel de cumplimiento y enjuiciamiento de los infractores	Reuniones, viajes, interpretación, traducción, expertos internos	REMPEC	Dependencia de Coordinación, OMI, CEDRE, Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Consejo	a) Organización de la reunión de la Red Mediterránea de Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley relativa a MARPOL (MENEAS) y aplicación de las recomendaciones a través del apoyo técnico ofrecido a las Partes Contratantes que lo hayan solicitado	30.000 €	0 €	30.000 €	0 €	0 €	Objetivos específicos 7 y 8 de la Estrategia Regional (2016-2021)	

			Viajes	REMPEC	de Estados del Mar Báltico (CEB) (Red de Fiscales de Delitos Ambientales en la Región del Mar Báltico (ENPRO)), Convenio para la Protección del Medio Marino del Atlántico Nordeste (OSPAR) (Red del Mar del Norte (NSN)),	b) Facilitación de la participación de las Partes Contratantes en las operaciones de vigilancia	5.000 €	5.000 €	10.000 €	0 €	0 €	
		7. Reforzar el Memorando de Entendimiento sobre el Control por el Estado del Puerto en la región del Mediterráneo (MED MoU)	Expertos internos	REMPEC	MED MoU de la Agencia Europea de Seguridad Marítima (AESM)	Garantía de la colaboración con el MED MoU y realización de actividades conjuntas de capacitación en cooperación con las organizaciones correspondientes	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	Objetivo específico 4 de la Estrategia Regional (2016-2021)
Total 2.1							113.773 €	16.000 €	129.773 €	180.000 €	110.000 €	
2.2: Creación o actualización de planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, directrices												
2.2.1	Desarrollo o actualización de directrices, herramientas de apoyo a las decisiones, normas y criterios comunes contemplados en los Protocolos y los planes regionales para sustancias o sectores prioritarios clave	1. Preparar una propuesta para actualizar los anexos del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre y el Protocolo sobre la Prevención de la Contaminación del Mar Mediterráneo por Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación a fin de aumentar las sinergias con los avances regionales y mundiales pertinentes	Expertos internos, acuerdo de financiación a pequeña escala, reuniones	MED POL, Dependencia de Coordinación	SCP/RAC, Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam, Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE y otras directivas pertinentes, según proceda	Actualización de los anexos para tener en cuenta de manera más apropiada el buen estado medioambiental y los recientes avances relacionados en el plano regional y mundial (Convenio de Basilea, lista de contaminantes prioritarios y emergentes, Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE, Directiva marco del agua de la UE, según convenga) y presentación para su examen en la reunión de los puntos focales del MED POL de 2019	10.000 €	0 €	10.000 €			
		2. Preparar directrices regionales sobre la pesca de basura y la adopción de playas	Servicios de consultoría, reuniones regionales, expertos internos	MED POL	Programas de Mares Regionales, Programa de Acción Mundial, Alianza Mundial sobre la Basura Marina, OSPAR, HELCOM, Comisión del Mar Negro	Preparación y examen de proyectos de directrices por reuniones de expertos para su consideración en la reunión de los puntos focales del MED POL de 2019	0 €	0 €	0 €	25.000 €		Apoyo externo del proyecto Marine Litter-MED financiado por la UE
		3. Finalizar las directrices sobre los registros de emisiones y transferencias de contaminantes y los factores comunes de emisión para evaluar la carga de contaminantes, incluidos los contaminantes emergentes, en el mar Mediterráneo, y apoyar a las Partes Contratantes en su aplicación	Expertos internos, acuerdo de financiación a pequeña escala, reuniones regionales, servicios de consultoría	MED POL	AEMA, proyecto SEIS, INFO/RAC	Elaboración de los directrices sobre los registros de emisiones y transferencias de contaminantes y los factores comunes de emisión, en consulta con las Partes Contratantes, y aplicación, según proceda y previa petición, para respaldar la presentación de informes sobre los presupuestos nacionales de referencia de emisiones	25.000 €	0 €	25.000 €	20.000 €		Apoyo externo del proyecto SEIS II financiado por la UE
		4. Finalizar, validar y aplicar una herramienta común de evaluación de riesgos para identificar acumulaciones/zonas críticas de basura marina (incl. redes fantasma)	Expertos internos, acuerdo de financiación a pequeña escala, reuniones regionales, servicios de consultoría	MED POL	Plataforma de Colaboración Regional para la Gestión de Desechos Marinos, Programas de Mares Regionales, Programa de Acción Mundial	Desarrollo y utilización de una herramienta para identificar y evaluar las zonas críticas de basura marina	0 €	0 €	0 €	20.000 €		Apoyo externo del proyecto Marine Litter-MED financiado por la UE
		5. Desarrollar una directriz y material de capacitación para evitar la generación de plásticos y desechos que acaban por convertirse en basura marina	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones nacionales	SCP/RAC	MED POL, Plataforma de Colaboración Regional para la Gestión de Desechos Marinos, Programa de Acción Mundial, Alianza Mundial sobre la Basura Marina, Mares Regionales	Directrices y materiales de capacitación en el plano regional y subregional	0 €	0 €	0 €	60.000 €		Apoyo externo del proyecto Marine Litter-MED(20.000 €) y el acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia (40.000 €).
		6. Revisar las recomendaciones, los principios y las directrices ya existentes y desarrollar otras destinadas a facilitar la cooperación internacional y la asistencia mutua en el marco del Protocolo sobre Cooperación para Prevenir la Contaminación por los Buques y, en Situaciones de Emergencia, Combatir la Contaminación del Mar Mediterráneo de 2002	Servicios de consultoría	REMPEC	MED POL, SCP/RAC, OMI	a) Elaboración de un proyecto de documento de orientación para determinar la aplicación de cargos a precios razonables por el uso de instalaciones portuarias de recepción o, según proceda, la aplicación de un sistema de cobro de una tasa no especial	0 €	0 €	0 €	12.000 €	0 €	Objetivos específicos 5, 6, 9 y 21 de la Estrategia Regional (2016-2021), así como función C del REMPEC (UNEP(DEC)/MED IG.13/8, anexo IV, apéndice) y el artículo 14 del Protocolo sobre Cooperación para Prevenir la Contaminación por los Buques y, en Situaciones de Emergencia, Combatir la Contaminación del Mar Mediterráneo de 2002
		7. Continuar el trabajo en arrecifes artificiales	Expertos internos y consultas	REMPEC	Otros componentes PAM, Convenio de Londres – Protocolo de Londres	b) Elaboración de proyectos de directrices operacionales sobre la creación de instalaciones portuarias de recepción y la entrega de desechos generados por los buques	0 €	0 €	0 €	21.000 €	0 €	Informe presentado a COP 21
				MED POL SP/RAC, PAP/RAC								Aplicación del proyecto Marine Litter-MED. Apoyo externo del proyecto Marine Litter-MED(6.000 €) y el acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia (15.000 €).

2.2.2	Identificación y negociación de programas regionales de medidas para contaminantes/categorías (sectores) que muestran tendencias en aumento, así como revisión de planes regionales existentes y esferas de consumo y producción	Desarrollar los elementos principales de seis planes regionales para la reducción de la contaminación (EDAR municipales, gestión de fangos de aguas residuales, gestión de nutrientes de la agricultura, gestión de nutrientes de la acuicultura, gestión urbana de agua de lluvia, basura marina (actualización))	Servicios de consultoría, reunión regional	MED POL	SCP/RAC, CAR/PA, REMPEC, Plataforma de Colaboración Regional para la Gestión de Desechos Marinos, otros asociados	a) Identificación de los principales elementos y medidas de los seis planes regionales para la reducción de la contaminación acordados en la reunión de puntos focales del MED POL de 2017 y evaluación de los mismos para lograr/mantener el buen estado medioambiental b) Propuesta concreta para la reunión de los puntos focales del MED POL y el Grupo de Coordinación del Enfoque de Ecosistemas de 2019 sobre los principales elementos de los seis planes regionales para la reducción de la contaminación c) Evaluación socioeconómica de una selección de medidas regionales nuevas/actualizadas	50.000 €	10.000 €	60.000 €	25.000 €		Financiación externa de la subvención para la preparación de proyectos del Programa MED
Total 2.2							85.000 €	10.000 €	95.000 €	183.000 €		
2.3: Refuerzo y aplicación de las políticas y la legislación en materia de control y prevención de la contaminación marina a nivel nacional, por ejemplo, mediante su aplicación e integración en los procesos sectoriales.												
2.3.1	Aplicación de los planes de acción nacionales aprobados (artículo 15, Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo frente a la Contaminación procedente de Fuentes Terrestres y Actividades Realizadas en Tierra) y logro oportuno de los productos seleccionados	1. Apoyar la racionalización de las medidas de los planes de acción nacionales en los sistemas reglamentarios naciones y su aplicación en 5 países (centrándose en los valores límite de emisión/las normas de calidad ambiental/el buen estado medioambiental), así como los permisos y la inspección, sobre la base de las directrices técnicas del PAM más recientes, con especial atención a las estructuras marinas, el bifenilo policlorado (PCB), el aceite lubricante y las baterías de plomo 2. Evaluar y promover la utilización de instrumentos e incentivos pertinentes para reducir el uso único de plásticos y desarrollar medidas para prohibir el uso único de bolsas de plástico y aplicar la responsabilidad ampliada del productor en cinco países 3. Llevar a cabo un examen de mitad de período basado en indicadores sobre la aplicación de los planes de acción nacionales según el sistema de presentación de informes existente y en estrecha colaboración con las Partes Contratantes	Acuerdo de financiación a pequeña escala, servicios de consultoría, reuniones nacionales/regionales Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones nacionales, taller regional/subregional Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones de expertos	MED POL SCP/RAC, MED POL MED POL	REMPEC, Partes Contratantes, programa de creación de capacidad de la iniciativa Horizonte 2020, acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relativos a la contaminación, aplicación y cumplimiento de la legislación en materia de medio ambiente (IMPEL) REMPEC, Partes Contratantes, programa de creación de capacidad de la iniciativa Horizonte 2020 Subgrupos de examen y vigilancia de la iniciativa Horizonte 2020, AEMA, Partes Contratantes, subvención para la preparación de proyectos del Programa MED	Elaboración o actualización de reglamentos/directrices nacionales para promover el uso de las mejores tecnologías disponibles y las mejores prácticas ecológicas, junto con la definición de un buen estado medioambiental y normas comunes acerca de diversos contaminantes de prioridad nacional o regional con miras a mejorar las herramientas de prevención y control de la contaminación marina para contaminantes y sectores clave Prestación de apoyo a cinco países que reúnan las condiciones para el proyecto Marine Litter-MED financiado por la UE para actualizar y seguir desarrollando reglamentos que promuevan la prohibición del uso único de bolsas de plástico, así como la reducción de la producción de plásticos y su utilización en embalajes y otras aplicaciones principales (para sectores y servicios que generan basura marina) Puesta en marcha de un examen de mitad de período basado en indicadores sobre la aplicación de los planes de acción nacionales; incorporación de datos para los indicadores sobre planes de acción nacionales	80.000 € 0 € 10.000 €	20.000 € 0 € 0 €	100.000 € 0 € 10.000 €	20.000 € 55.000 € 20.000 €	Se buscará la coordinación con el programa de creación de capacidad de la iniciativa Horizonte 2020 a fin de maximizar las sinergias Actividades dirigidas a la aplicación del artículo 9 del Plan Regional de Desechos Marinos: prohibición del uso único de bolsas de plástico y promoción de la responsabilidad ampliada del productor. Se necesitará financiación para respaldar la aplicación de los reglamentos elaborados con los países Asignación de financiación externa en especie del proyecto SEIS II financiado por AEMA/UE para preparar el informe conjunto de AEMA/PAM acerca de los avances de la iniciativa Horizonte 2020	
2.3.2	Desarrollo de planes de acción nacionales para aplicar la Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina Causada por Buques	Promover la ratificación y la aplicación de convenios marítimos internacionales pertinentes relativos a la protección del medio marino, así como aumentar la eficacia de las administraciones marítimas	Servicios de consultoría	REMPEC	Dependencia de Coordinación, OMI	Prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes que lo soliciten para preparar o actualizar sus planes de acción nacionales	26.000 €	0 €	26.000 €	0 €	0 €	Objetivos específicos 1 y 3 de la Estrategia Regional (2016-2021)
2.3.3	Integración y aplicación del plan de acción regional relativo a la producción y el consumo sostenibles (actividades relacionadas con la contaminación) a través de planes de acción regionales y procesos nacionales, por ejemplo, planes de acción nacionales sobre consumo y producción sostenibles y estrategias nacionales de desarrollo sostenible	1. Apoyar el establecimiento de medidas regulatorias y económicas relacionadas con la aplicación de una economía circular/consumo y producción sostenibles 2. Selección medidas de una economía circular, mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales para dos sectores industriales	Expertos internos, expertos, talleres, reunión de trabajo, estudios técnicos, directrices, material de comunicación	SCP/RAC	Programa de creación de capacidad del programa Horizonte 2020-UpM, MED POL, Partes Contratantes, UpM	Prestación de apoyo a cuatro países que reúnan las condiciones para la iniciativa Horizonte 2020 para desarrollar medidas específicas de economía circular/consumo y producción sostenibles Elaboración de dos estudios sobre medidas de una economía circular, mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales para dos sectores industriales	0 €	0 €	0 €	120.000 €	0 €	Proyectos Gestión Integrada y Sostenible del Agua (SWIM) y Horizonte 2020
Total 2.3							116,000 €	20,000 €	136,000 €	175,000 €	40,000 €	
2.4: Evaluación y vigilancia de la contaminación marina												
2.4.1	Actualización de programas nacionales de vigilancia de la contaminación y la basura para incorporar	1. Dar continuidad al apoyo de los programas de vigilancia nacionales actualizados sobre basura marina, contaminantes y eutrofización en armonía con el IMAP, el Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo	Acuerdo de financiación a pequeña escala, servicios de consultoría, expertos internos, consultas en línea y tres reuniones del COR MON	MED POL	Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Universidad de Alessandria, laboratorios nacionales designados por el MED POL,	a) Prestación de apoyo técnico y financiero a una serie de países (4 o 5) para aplicar su programa nacional de vigilancia actualizado y presentar datos de calidad garantizada (conforme a los modelos de presentación de informes acordados)	70.000 €	70.000 €	140.000 €	60.000 €		Financiación externa en especie del proyecto EcAp-MED II financiado por la UE

<p>los indicadores pertinentes del IMAP relativos a la contaminación y la basura, aplicación y apoyo de dichos programas a través de la garantía de calidad de los datos y su control</p>	<p>frente a la Contaminación procedente de Fuentes Terrestres y Actividades Realizadas en Tierra y el Plan Regional de Desechos Marinos</p>	<p>grupo técnico sobre basura marina de la Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE, Proyecto Internacional de Sondeos de Arrastre de Fondo en el Mediterráneo (MEDITS), Centro Común de Investigación (JRC), otras instituciones científicas pertinentes</p>												
	<p>2. Consolidar un modelo común para la presentación de informes sobre datos y metadatos para todos los indicadores relacionados y parámetros asociados, junto con un sistema de garantía de calidad y una lista de comprobación</p>		MED POL	<p>b) Finalización de un modelo de presentación de informes sobre datos y metadatos para cada indicador, teniendo en cuenta múltiples parámetros, e integración en el sistema de InfoMap para su examen en la reunión del COR MON sobre contaminación y basura</p>	30.000 €	0 €	30.000 €							<p>Todas estas actividades están estrechamente relacionadas y contribuyen al a aplicación del IMAP y el trabajo del CORMON</p>
	<p>3. Organizar la capacitación específica de expertos nacionales de vigilancia acerca de las mejores prácticas y los programas de presentación de informes sobre datos y vigilancia conjunta</p>		MED POL	<p>c) Realización de programas de garantía de calidad sobre la aplicación de programas nacionales de vigilancia de contaminantes en biota y sedimentos; métodos de efectos biológicos; y revisión de la eutrofización (nutrientes y clorofila) del agua de mar en reuniones regionales/subregionales</p>	120.000 €	80.000 €	200.000 €			50.000 €				
	<p>4. Desarrollar programas coordinados de garantía de calidad y capacitación (eutrofización, contaminantes) en los planos regional y nacional</p>		MED POL	<p>d) Capacitación de expertos nacionales (mín. 15) en programas de garantía de calidad sobre contaminantes en biota y sedimentos; y eutrofización (nutrientes y clorofila) del agua del mar</p>	30.000 €	0 €	30.000 €							
	<p>5. Diseñar un programa de garantía de calidad sobre basura marina y biomarcadores a partir de las mejores prácticas y los sistemas en curso</p>		MED POL	<p>e) Presentación de un programa de garantía de calidad sobre basura marina y biomarcadores para su revisión en la reunión del COR MON sobre contaminación y basura</p>	0 €	0 €	0 €			20.000 €				
	<p>6. Seguir desarrollando el documento de orientación del IMAP y las fichas descriptivas relacionadas acerca de categorías e indicadores clave de contaminación</p>		MED POL	<p>f) Finalización de la lista de protocolos de vigilancia de la contaminación y la basura marina y deficiencias metodológicas existentes, haciendo especial hincapié en la vigilancia de zonas mar adentro; actualización de las fichas descriptivas del documento de orientación del IMAP sobre contaminación y basura marina g) Elaboración de protocolos de vigilancia de la basura marina (p. ej., basura en cursos de agua, información del tratamiento de aguas residuales) h) Elaboración y publicación de al menos cuatro protocolos sobre contaminantes y eutrofización (p. ej., toma de muestras de sedimentos de costa y mar adentro, contaminantes emergentes en biota, contaminantes emergentes en sedimentos y métodos de análisis de la eutrofización) i) Informe sobre el análisis de los métodos basados en efectos biológicos</p>	70.000 €	20.000 €	90.000 €							
<p>Estos resultados previstos se revisarán cada 1 o 2 años en las reuniones del COR MON sobre contaminación y basura, haciendo especial hincapié en los puntos f) y g)</p>														

2.4.2	Actualización regular, presentación de informes y evaluación de los inventarios de cargas de contaminantes (presupuesto nacional de referencia de emisiones, registro de emisiones y transferencias de contaminantes procedentes de fuentes terrestres, actividades en alta mar y el transporte marítimo)	Garantizar una presentación de informes eficaz sobre el presupuesto nacional de referencia de emisiones y el registro de emisiones y transferencias de contaminantes para prestar apoyo a hasta diez Partes Contratantes, con control de la garantía de calidad de los datos	Acuerdo de financiación a pequeña escala, servicios de consultoría, reuniones regionales, reuniones nacionales	MED POL	AEMA, (proyecto SEIS), INFO/RAC	a)Actualización de los datos de calidad garantizada facilitados por todas las Partes Contratantes a través del sistema de información sobre el presupuesto nacional de referencia de emisiones y el registro de emisiones y transferencias de contaminantes b)Preparación de los datos actualizados sobre los presupuestos nacionales de referencia de emisiones y presentación al MEDPOL	100.000 €	15.000 €	115.000 €	35.000 €		Financiación externa del proyecto SEIS II financiado por AEMA/UE
2.4.3	Desarrollo y actualización de herramientas de evaluación de la contaminación marina (evaluaciones temáticas exhaustivas, mapas y fichas descriptivas de indicadores) en relación con contaminantes y sectores clave en el marco del enfoque ecosistémico	1. Actualizar los mapas de evaluación de la contaminación con datos nuevos hasta 2019 en los planos nacional, subregional y regional, así como la lista actualizada de zonas críticas	Servicios de consultoría, acuerdo de financiación a pequeña escala, expertos internos	MED POL	CAR/PA, Partes Contratantes	Actualización de mapas, mapa de zonas críticas, mapa de inventarios, parte del Informe sobre el Estado del Medio Ambiente y el Desarrollo y el informe conjunto de AEMA/PAM acerca de la iniciativa Horizonte 2020	5.000 €	5.000 €	10.000 €			
		2. Seguir desarrollando la lista de indicadores del plan de acción nacional/Horizonte 2020 y las fichas descriptivas relacionadas, así como diccionarios de conjuntos de datos	Acuerdo de financiación a pequeña escala, consultores nacionales y regionales, reunión regional	MED POL	CAR/PA, INFO/RAC, Partes Contratantes, AEMA	Elaboración de fichas descriptivas sobre indicadores de planes de acción nacionales, incorporación de datos y utilización para evaluar la aplicación de los planes de acción nacionales, la iniciativa Horizonte 2020 y el Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo frente a la Contaminación procedente de Fuentes Terrestres y Actividades Realizadas en Tierra del Convenio de Barcelona; elaboración y actualización de diccionarios de conjuntos de datos para los indicadores seleccionados	10.000 €	0 €	10.000 €	40.000 €		Financiación externa del proyecto SEIS II financiado por AEMA/UE
		3. Actualizar las evaluaciones temáticas para contribuir con nuevos datos al Informe sobre el Estado del Medio Ambiente y el Desarrollo, si corresponde (contaminación y basura marina)	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones de expertos	MED POL	CAR/PA, AEMA (proyecto SEIS), RAC/SPA, INFO/RAC, ACCOBAMS	a)Criterios de evaluación y umbrales del buen estado medioambiental del Mediterráneo en relación con los contaminantes y la eutrofización, teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas durante los últimos bienios de tendencias de contaminación, los criterios para la evaluación medioambiental (EAC) y los criterios para la evaluación de fondo (BAC), así como los valores de referencia de la basura marina y los objetivos b)Evaluación de los efectos de la basura marina en los organismos marinos, sobre todo la ingestión de basura por parte de las tortugas marinas (junto con RAC/SPA) c)Identificación y análisis inicial de las zonas críticas de basura marina en el Mediterráneo	25.000 €	10.000 €	35.000 €	20.000 €		Financiación externa del proyecto SEIS II financiado por AEMA/UE
				REMPEC	CAR/PA	Capítulos temáticos para el Informe sobre el Estado del Medio Ambiente y el Desarrollo acerca de la contaminación de buques y sectores con actividades mar adentro	5.000 €	5.000 €	10.000 €			
				SCP/RAC y MED POL	SCP/RAC, MED POL	Evaluación de la producción limpia del sector del plástico para evitar los desechos de plástico, los microplásticos y su toxicidad para su consideración por los puntos focales del MED POL y otros componentes pertinentes	0 €	10.000 €	10.000 €			
Total 2.4							465.000 €	215.000 €	680.000 €	155.000 €	70.000 €	
2.5: Mejora de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional, así como la asistencia y la creación de capacidad												
2.5.1	Programas y talleres de capacitación en esferas tales como la vigilancia de la contaminación, los inventarios de contaminantes, la	1. Realizar actividades de capacitación para ayudar a los países a aplicar el IMAP, haciendo especial hincapié en la escala de cuotas, la vigilancia mar adentro, la integración de indicadores hacia el buen estado medioambiental y la vigilancia conjunta	Reuniones regionales/subregionales, servicios de consultoría, acuerdo de financiación a pequeña escala	MED POL	Dependencia de coordinación, REMPEC, RAC/SPA, CAR/SPA, CAR/PAP, Partes Contratantes	Oferta de creación de capacidad a expertos nacionales y locales, según convenga	0 €	0 €	0 €	10.000 €	50.000 €	Financiación externa del proyecto EcAp-MED II financiado por la UE; todavía no se ha identificado la fuente de la financiación externa no garantizada

	aplicación de políticas, las directrices técnicas comunes, los órganos de autorización e inspección, el cumplimiento con la legislación nacional	2. Promover el intercambio de las mejores prácticas relativas a medidas de la pesca de basura y la adopción de playas; a la gestión de desechos, en especial, la prevención de plásticos y desechos electrónicos; y a la inspección medioambiental y la aplicación de las leyes, haciendo especial hincapié en los protocolos sobre vertidos y actividades mar adentro, así como las directrices del Protocolo sobre Vertidos actualizadas recientemente	Reuniones regionales/subregionales, servicios de consultoría, acuerdo de financiación a pequeña escala	MED POL	Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam, Mares Regionales, Programa de Acción Mundial/Alianza Mundial sobre la Basura Marina, Partes Contratantes, asociados de la Plataforma de Colaboración para la Gestión de Desechos Marinos, REMPEC, SCP/RAC, Comisión General de Pesca del Mediterráneo, OMI, Protocolo sobre Vertidos de Londres	a) Capacitación de expertos nacionales en las mejores prácticas, sensibilización de los actores e industrias locales	0 €	0 €	0 €	25.000 €		Financiación externa del proyecto Marine Litter-MED financiado por la UE. Estas actividades se realizarán en estrecha relación con el producto 2.1
				MED POL		b) Mejora de las capacidades para el cumplimiento de los reglamentos nacionales c) Celebración de la reunión de la red informal sobre el cumplimiento y la observancia con la contribución específica de las Partes Contratantes para prestar apoyo mutuo	20.000 €	50.000 €	70.000 €		20.000 €	Se buscará la financiación externa en colaboración con la OMI, la secretaria conjunta de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam y el IMPEL/UE
		3. Intercambiar enseñanzas extraídas y buenas prácticas a fin de repetir proyectos piloto anteriores que contribuyan a la aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles	Talleres nacionales, servicios de consultoría, expertos internos	SCP/RAC	Partes Contratantes	Celebración de cinco actos de divulgación y publicación de material de comunicación sobre los resultados de los proyectos piloto	0 €	0 €	0 €	100.000 €	0 €	Proyecto SWITCH-Med financiado por la UE
	4. Aumentar, tanto como sea posible, el nivel de conocimientos acerca de la prevención, la preparación y la respuesta a la contaminación marina provocada por el petróleo y otras sustancias nocivas	Capacitación, taller	Capacitación, taller	REMPEC	OMI	a) Organización de cursos/talleres nacionales y regionales sobre la respuesta a los vertidos de petróleo o sustancias nocivas y potencialmente peligrosas	55.000 €	0 €	55.000 €	0 €	40.000 €	Objetivos específicos 3, 5, 6, 9 y 20 de la Estrategia Regional (2016-2021) y artículo 14 del Protocolo sobre Cooperación para Prevenir la Contaminación por los Buques y, en Situaciones de Emergencia, Combatir la Contaminación del Mar Mediterráneo de 2002 Aplicación del proyecto Marine Litter-MED
			Capacitación	REMPEC		b) Organización de actividades de capacitación para los oficiales de inspección del Estado de abanderamiento en relación con los instrumentos internacionales pertinentes, en concreto el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL)	0 €	0 €	0 €	20.000 €	0 €	
			Taller	REMPEC		c) Talleres nacionales sobre la ratificación y la aplicación efectiva del Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques, así como el Convenio Internacional sobre el Control de los Sistemas Antiincrustantes Perjudiciales en los Buques y las directrices relativas a la biocorrosión	0 €	0 €	0 €	40.000 €	0 €	
			Taller	REMPEC		d) Talleres nacionales sobre la ratificación y la aplicación efectiva del anexo VI del MARPOL	10.000 €	0 €	10.000 €	20.000 €	0 €	
			Reunión	REMPEC	Dependencia de Coordinación, MED POL, SCP/RAC, OMI	e) Organización de reuniones nacionales para sensibilizar sobre la necesidad de gestionar mejor la basura marina en los puertos y facilitar a los buques que utilizan dichos puertos información actualizada relativa a las obligaciones dispuestas en el anexo V del MARPOL y en la legislación aplicable es su ámbito	0 €	0 €	0 €	20.000 €	0 €	
			Taller	REMPEC	Dependencia de Coordinación, MED POL, SCP/RAC, OMI	f) Organización de taller regional/subregional para intercambiar las mejores prácticas en relación con los sistemas de cobro de una tasa no especial	0 €	0 €	0 €	20.000 €	0 €	
2.5.2	Aplicación de proyectos piloto sobre basura marina, contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y reducción de descargas ilícitas, que apoyen a empresas, emprendedores, instituciones financieras y la sociedad civil, y que incluyan soluciones de consumo y producción sostenibles para introducir alternativas a los contaminantes orgánicos persistentes y las sustancias químicas tóxicas y reducir las fuentes originarias de basura marina	1. Concluir los proyectos piloto sobre pesca de basura y adopción de playas en al menos siete países, proyectos piloto sobre eliminación/reducción y prevención de basura marina (consumo y producción sostenibles), con el apoyo del proyecto sobre la basura marina financiado por la UE y el acuerdo de cooperación con Italia	Acuerdo de financiación a pequeña escala, servicios de consultoría, expertos internos	MED POL, REMPEC, SCP/RAC		a) Consecución de los objetivos de reducción de la basura marina de la COP 19 en zonas piloto b) Informe de evaluación basado en los resultados de los proyectos piloto en el marco del proyecto Marine Litter-MED	0 €	0 €	0 €	200.000 €		Financiación externa garantizada del proyecto Marine Litter-MED (50.000 €) y el acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia (15.000 €).
		2. Diseñar de forma detallada proyectos piloto sobre PCB, mercurio y descontaminación en el sitio a partir de las zonas críticas de los planes de acción nacionales	Servicios de consultoría, reuniones regionales, misión en países	Expertos internos, MED POL, REMPEC, SCP/RAC		Reducción y eliminación de contaminantes orgánicos persistentes e identificación de zonas contaminadas para su restablecimiento en el marco del nuevo Programa MED	0 €	0 €	0 €	180.000 €		Financiación externa garantizada de la subvención para la preparación de proyectos del Programa MED
		3. Mejora del suministro de instalaciones de recepción en puertos, la entrega de desechos generados por buques y la reducción de la contaminación generada por las actividades de las embarcaciones de recreo	Servicios de consultoría	REMPEC	Dependencia de Coordinación, MED POL, SCP/RAC, OMI	a) Ejecución de hasta diez proyectos piloto en relación con el suministro de instalaciones de recepción y la entrega de desechos generados por buques en un puerto deportivo de cada país participante, seleccionado en colaboración con las autoridades nacionales	0 €	0 €	0 €	200.000 €	0 €	Objetivos específicos 5, 6 y 9 de la Estrategia Regional (2016-2021) y artículo 14 del Protocolo sobre Cooperación para Prevenir la Contaminación por los Buques y, en Situaciones de Emergencia, Combatir la Contaminación del Mar Mediterráneo de 2002 Ejecución del proyecto Marine Litter-MED (100.000 €) y financiación en el marco del acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia (100.000 €)
	Servicios de consultoría		REMPEC	Dependencia de Coordinación, MED POL, SCP/RAC, OMI	b) Ejecución de hasta diez proyectos piloto para determinar la aplicación de cargos a precios razonables por el uso de instalaciones portuarias de recepción o, según proceda, la aplicación de un sistema de cobro de una tasa no especial en uno de los puertos principales del país participante, seleccionado en colaboración con las autoridades nacionales	0 €	0 €	0 €		0 €		
		4. Realizar un proyecto piloto sobre la prevención de la basura marina (centro en los plásticos y microplásticos utilizados en cosméticos)	Expertos internos, servicios de consultoría, seminario nacional, estudios de caso	SCP/RAC		Se identificarán las 25 mejores soluciones del mundo de consumo y producción sostenibles para evitar la basura marina. Al menos una de estas soluciones se seleccionará y aplicará en los países del Oriente Medio	0 €	0 €	0 €	155.000 €		Aplicación de los ODS 12 y 14; ejecución del Plan Regional de Desechos Marinos, Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles. Actividad financiada por SWITCH-Med hasta

						y Norte de África							2018 (40.000 €) y el acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia (115.000 €). Se necesitaría financiación inicial para consolidar un programa sobre soluciones de consumo y producción sostenibles contra los plásticos de la basura marina, los microplásticos en cosméticos y las sustancias químicas tóxicas a partir de 2019.
		5. Ejecutar un proyecto piloto sobre alternativas seguras a las sustancias químicas tóxicas	Expertos internos, servicios de consultoría, seminario nacional, estudios de caso	SCP/RAC		Se identificarán las 25 mejores soluciones del mundo de consumo y producción sostenibles para evitar la utilización sustancias químicas. Al menos una de estas soluciones se seleccionará y aplicará en una de las Partes Contratantes	0 €	0 €	0 €	40.000 €	25.000 €		Aplicación de los ODS 12 y 14; ejecución del Plan Regional de Contaminantes Orgánicos Persistentes Actividad financiada por SWITCH- Med hasta 2018. Se necesitaría financiación inicial para consolidar un programa sobre soluciones de consumo y producción sostenibles contra la basura marina y las sustancias químicas tóxicas a partir de 2019 [programa SWITCH-Med]
		6. Intercambiar enseñanzas extraídas y buenas prácticas a fin de repetir proyectos piloto anteriores que contribuyan a la aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones nacionales, taller regional/subregional, directriz, material de capacitación	SCP/RAC	MED POL, Partes Contratantes	Celebración de cinco actos de divulgación y publicaciones de material de comunicación sobre los resultados de los proyectos piloto	0 €	0 €	0 €	30.000 €	10.000 €		Contribución de los proyectos Marine Litter-MED y SWITCH-MED
2.5.3	Integración de evaluaciones y medidas de prevención y control de la contaminación marina en proyectos de aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo, en proyectos de Programas de Ordenamiento de Áreas Costeras (CAMP) y en evaluaciones estratégicas del impacto ambiental	Contribuir para que los nuevos CAMP tengan en cuenta medidas de prevención y reducción de la basura y la contaminación (así como actividades mar adentro) (véase el producto 5.4.2)	Servicios de consultoría, misión en países, talleres nacionales, expertos internos	MED POL,	CAR/PAP, CAR/PA, REMPEC, Partes Contratantes	Racionalización de objetivos y medidas de los planes de acción nacionales en un proyecto CAMP	0 €	10.000 €	10.000 €				
Total 2.5							85.000 €	60.000 €	145.000 €	1.060.000 €	145.000 €		
2.6: Mejora de la cooperación en los planos regional, subregional y nacional para evitar y controlar la contaminación marina													
2.6.2	Realización de labores de apoyo y coordinación en favor de las redes e iniciativas de empresas, empresarios y la sociedad civil que aportan soluciones de consumo y producción sostenibles que ayudan a ofrecer alternativas a los contaminantes orgánicos persistentes y a los productos químicos tóxicos y a reducir desde la base las fuentes de la basura marina.	Emprender un programa de capacitación y apoyo que asista a pymes y organizaciones de la sociedad civil (OSC) seleccionadas a fin de aplicar soluciones innovadoras para evitar la generación de desechos que acaben por convertirse en basura marina y para introducir alternativas seguras a los contaminantes orgánicos persistentes y las sustancias químicas tóxicas	Capacitación, creación de capacidad	SCP/RAC	MED POL	Prestación de apoyo técnico, capacitación en el plano nacional y actividades de creación de capacidad	80.000€	10.000 €	90.000 €	0 €	40.000 €		Aplicación de los ODS 8, 9, 12 y 14; ejecución del Plan Regional de Desechos Marinos y el Plan Regional de Contaminantes Orgánicos Persistentes. Varias acciones en curso y planificadas para el 2018 se dedican a esta actividad con diversas fuentes de financiación (SWITCH-Med, Marine Litter-MED, Horizonte 2020, etc.). No obstante, no se ha diseñado ningún programa de apoyo específico para garantizar la ejecución de acciones a largo plazo. Se necesitaría financiación inicial para consolidar un programa sobre soluciones de consumo y producción sostenibles contra la basura marina y las sustancias químicas tóxicas para 2018-2019
Total 2.6							80.000€	10.000 €	90.000 €	0 €	40.000 €		
2.7: Determinación y tratamiento de los problemas nuevos y emergentes, según convenga													
2.7.1.	Elaboración de exámenes/informes sobre políticas y presentación a las Partes Contratantes acerca de contaminantes emergentes, la acidificación del océano, el cambio climático y vínculos con procesos mundiales pertinentes	1. Examinar la posibilidad de designar el mar Mediterráneo o áreas del mismo como zonas de control de las emisiones de óxido de azufre en virtud del anexo VI del MARPOL y aplicar de manera eficaz las medidas de eficiencia energética existentes	Expertos internos, servicios de consultoría	REMPEC	Dependencia de Coordinación, OMI	Elaboración de una hoja de ruta y presentación a la OMI para que designe determinadas áreas del mar Mediterráneo como zonas de control de las emisiones de óxido de azufre, en las que se requiera la protección específica del medio ambiente, así como el estudio de medidas adicionales	8.000 €	0 €	8.000 €	0 €	0 €		Objetivo específico 15 de la Estrategia Regional (2016-2021) y seguimiento sobre la base de los resultados del estudio técnico y de viabilidad de 2017 acerca de la designación de zonas de control de las emisiones de óxido de azufre y las recomendaciones de su comité técnico de expertos
		2. Reducir el ruido marino provocado por los buques	Expertos internos	REMPEC	MED POL, RAC/SPA, WWF, ACCOBAMS	Prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes que así lo soliciten para sensibilizar acerca de la reducción del ruido subacuático procedente del transporte marítimo comercial a fin de abordar sus efectos adversos en la vida marina	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €		Objetivo específico 13 de la Estrategia Regional (2016-2021)
Total 2.7							25.000 €	0 €	25.000 €	0 €	0 €		
							TOTAL 2018	TOTAL 2019	TOTAL 2018-2019	TOTAL 2018-2019	TOTAL 2018-2019		
							969.773 €	331.000 €	1.330.773 €	1.753.000 €	405.000 €		

Tema 2	Total 2018	Total 2019	Total	Externos garantizados	Externos no garantizados
Dependencia de Coordinación			-		
MED POL	717.773	295.000	1.012.773	840.000	240.000
REMPEC	172.000	16.000	188.000	353.000	90.000
CAR/PA	-	-	-	-	-
RAC/SPA			-		
CAR/PAP			-		
INFO/RAC			-		
SCP/RAC	80.000	20.000	100.000	560.000	75.000
TOTAL	969.773	331.000	1.300.773	1.753.000	405.000

Notas de pie de página

La indicación de un componente/asociado no tiene por qué implicar la asignación de fondos.

TEMA 3: Biodiversidad y ecosistemas												
Objetivos ecológicos/efectos seleccionados a largo plazo: 1. La diversidad biológica se mantiene o fortalece. La calidad y ocurrencia de los hábitats costeros y marinos y la distribución y abundancia de especies costeras y marinas están en armonía con las condiciones fisiográficas, hidrográficas, geográficas y climáticas prevalentes. 2. Las especies alóctonas introducidas por actividades humanas están en niveles que no alteran adversamente el ecosistema. 3. Las poblaciones de especies de peces y mariscos seleccionadas explotadas comercialmente están dentro de límites biológicamente seguros y muestran una edad de la población y una distribución de tamaños que son indicativas de un stock saludable. 4. Las alteraciones de los componentes de las redes alimenticias marinas causadas por la extracción de recursos o por cambios ambiental es inducidos por la actividad humana no tienen efectos adversos a largo plazo en la dinámica de las redes alimenticias y su viabilidad vinculada. 5. La integridad del fondo marino se mantiene, especialmente en los hábitats bentónicos prioritarios.												
Objetivos estratégicos: 1. Reforzar la gestión, también de los aspectos socioeconómicos, y ampliar la red de zonas costeras y marinas protegidas, así como de zonas especialmente protegidas de interés para el Mediterráneo (ZEPIM). 2. Fortalecer la aplicación de planes de acción sobre hábitats clave de especies en peligro y amenazadas, y especies alóctonas. 3. Promover las zonas costeras y marinas protegidas como contribución a la economía azul. 4. Fortalecer la resiliencia de los sistemas natural y socioeconómico del Mediterráneo frente a los efectos del cambio climático.												
Indicadores 2018-2019: 1. Número de países que aplican los planes de acción para la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo, así como el Plan de Acción relativo a la Introducción de Especies y las Especies Invasoras. 2. Número de directrices y otras herramientas elaboradas/actualizadas y divulgadas. 3. Número de proyectos piloto de planificación de los espacios marinos que tienen en cuenta medidas de conservación de la biodiversidad. 4. Número de planes de acción nacionales desarrollados o actualizados en armonía con el SAP BIO, el enfoque ecosistémico, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya, en los que se racionalice el cambio climático y el Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles. 5. Número de medidas reglamentarias desarrolladas y convenidas a nivel nacional. 6. Número de acciones relacionadas con la biodiversidad ejecutadas en el marco de las actividades de ordenación integrada de las zonas costeras. 7. Número de reunión científicas convocadas sobre la biodiversidad marina del Mediterráneo. 8. Número de estrategias conjuntas o programas de trabajo desarrollados con asociados. 9. Número de cursos de capacitación sobre la conservación de la biodiversidad marina.												
Metas 2018-2019: 1. Al menos tres 2. Tres directrices 3. Al menos un Proyecto piloto 4. Siete planes de acción nacionales 5. Cinco medidas reglamentarias nacionales 6. Dos acciones 7. Cinco reuniones 8. Dos estrategias conjuntas o programas de trabajo 9. Al menos cuatro cursos de capacitación sobre la conservación de la biodiversidad marina												
Estrategia de MedianoPlazo. Número	Productos clave de la Estrategia de Mediano Plazo	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación componente	Asociados	Resultados concretos previstos	FFM			Recursos externos		Comentarios
							2018	2019	Total	Total 2018-2019 garantizados	Total 2018-2019 no garantizados	
3.1 Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos pertinentes, así como de otros instrumentos												
3.1.1	Establecimiento y aplicación de una red coherente y completa de zonas marinas protegidas bien gestionadas, así como de ZEPIM, para lograr la meta 11 de Aichi en el Mediterráneo	1. Apoyar las actividades, de forma experimental, del grupo de expertos <i>ad hoc</i> sobre las zonas marinas protegidas en el marco del Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo 2. Desarrollar una gestión eficaz de las ZEPIM y fortalecerla	Coordinación interna, convocación de reuniones anuales Coordinación interna, contratación de personal, viajes, expertos y servicios externos, apoyo administrativo	RAC/SPA RAC/SPA	Dependencia de Coordinación y otros componentes, miembros del grupo <i>ad hoc</i> , entre ellos los que representan a otros grupos asesores científicos REMPEC, gestores de ZEPIM, OMI	Celebración satisfactoria de las reuniones anuales del grupo de expertos <i>ad hoc</i> sobre zonas marinas protegidas, que presta asesoramiento científico y técnico al RAC/SPA en materia de orientaciones futuras de la planificación y la gobernanza de las zonas marinas protegidas, y reconoce las deficiencias que obstaculizan el correcto desarrollo de una red regional de zonas marinas protegidas a) Arreglos de hermanamiento entre ZEPIM sobre la base de un modelo desarrollado por el RAC/SPA b) Armonización y mejora de los programas de gestión y vigilancia, también en lo relativo a los efectos del cambio climático en la biodiversidad; capacitación de los gestores de ZEPIM; participación de la sociedad civil en la gestión de las ZEPIM; creación de una plataforma colaborativa para las ZEPIM; prestación de orientación acerca del reconocimiento de zonas marítimas particularmente sensibles en relación con las ZEPIM	0 €	0 €	0 €	20.000 €	0 €	Proyecto MedMPA Network (PNUMA-UE) 2016-2018
3.1.2	Identificación y aplicación de las medidas de gestión basadas en zonas más relevantes, en colaboración con las organizaciones mundiales y regionales pertinentes, a través de herramientas mundiales y regionales (ZEPIM, zonas restringidas de pesca, zonas marítimas particularmente sensibles, etc.), entre otras cosas para la conservación de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, teniendo en cuenta la información sobre las áreas marinas de importancia ecológica o biológica del Mediterráneo	Prestar apoyo coordinado a las Partes Contratantes para identificar y planificar medidas conjuntas de gestión que sean pertinentes en el plano subregional a fin de lograr un buen estado medioambiental en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional o en aquellas áreas que todavía no tienen definidos los límites jurisdiccionales	Servicios de consultoría, medidas sinérgicas con asociados, coordinación interna	RAC/SPA	REMPEC, Comisión General de Pesca del Mediterráneo, OMI, ACCOBAMS, CDB	Identificación y selección de dos proyectos piloto/lugares; identificación de medidas de gestión basadas en zonas relevantes y apoyo a las Partes en cuestión para su elaboración, teniendo en cuenta los marcos y regímenes jurídicos existentes, entre ellos los relativos al tráfico marítimo, los reglamentos de pesca, las zonas especialmente protegidas y las ZEPIM	0 €	10.000 €	10.000 €	50.000€	0 €	La financiación externa proviene del acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia
Total 3.1							0 €	10.000 €	10.000 €	570.000 €	0 €	
3.2 Desarrollo de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, directrices para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos y costeros												
3.2.1	Actualización de los planes de acción regionales para la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo, sobre la introducción de especies, así como la Estrategia Mediterránea para la Gestión del Agua de Lastre de los Buques y su Plan de Acción	1. Aplicar/actualizar los planes de acción regionales para la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo, sobre la introducción de especies, así como la Estrategia Mediterránea para la Gestión del Agua de Lastre de los Buques y su Plan de Acción, a fin de lograr un buen estado medioambiental	Servicios de consultoría, colaboración con asociados nacionales y regionales, organización de talleres, etc.	RAC/SPA RAC/SPA RAC/SPA RAC/SPA	REMPEC, ACCOBAMS, asociados de los planes de acción, Partes Contratantes, Fundación MAVA	a) Elaboración de documentación científica pertinente que contribuya a actualizar los conocimientos y a mejorar las medidas de conservación dirigidas a preservar las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo b) Apoyo a la aplicación de los planes de acción regionales para la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo a través de la adopción de medidas experimentales en los planos nacional y regional c) Evaluación de los progresos de la aplicación de los planes de acción regionales para la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo en los planos nacional y regional d) Actualización de los planes de acción regionales para la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo, sobre todo en lo relativo a los	20.000 €	25.000 €	45.000 €	60.000 €	0 €	Proyecto de conservación de las tortugas marinas (Fundación MAVA, en proceso de debate), proyecto MedKeyHabitats II en proceso de preparación con MAVA

		2. Elaborar directrices para la conservación de las especies marinas en peligro y amenazadas y los hábitats clave del Mediterráneo, así como sobre las especies alóctonas		RAC/SPA		calendarios, teniendo en cuenta el IMAP (estrategia sobre la foca monje, planes de acción relativos a los peces cartilaginosos, las tortugas marinas y la vegetación marina) e) Elaboración de orientaciones para la evaluación del impacto ambiental en las estructuras coralinas/de maerl						
	a fin de lograr un buen estado medioambiental	Apoyar la aplicación de la Estrategia Mediterránea para la Gestión del Agua de Lastre de los Buques y su Plan de Acción y prestar asistencia para controlar y gestionar la contaminación biológica de los buques a fin de reducir al mínimo la transferencia de especies acuáticas invasoras	Servicios de consultoría	REMPEC	Dependencia de Coordinación, RAC/SPA, OMI	Prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes que lo soliciten para: a) ratificar y aplicar el Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques (2004) conjuntamente con la aplicación de la Estrategia Mediterránea para la Gestión del Agua de Lastre de los Buques b) aplicar las directrices de 2011 relativas al control y la gestión de la contaminación biológica de los buques a fin de reducir al mínimo la transferencia de especies acuáticas invasoras	20.000€	0 €	20.000€	0 €		Objetivos específicos 1 y 2 de la Estrategia Regional (2016-2021), seguimiento de la evaluación de 2017 sobre el nivel de aplicación de la Estrategia Mediterránea para la Gestión del Agua de Lastre de los Buques, y resultado de la quinta y última reunión del Equipo de Tareas sobre el Proyecto Mundial (GPTF-5) de las Asociaciones del Programa Mundial de Gestión del Agua de Lastre (GloBallast) del FMAM, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la OMI, en colaboración con el RAC/SPA
3.2.2	Desarrollo/actualización y divulgación de directrices y otras herramientas para la conservación de hábitats clave y especies marinas y costeras del Mediterráneo que se encuentran en peligro y amenazadas, para el control y la prevención de especies alóctonas, así como para la gestión de zonas marinas y costeras protegidas	3.2.2.8 Identificar medidas para evitar la generación de basura marina en la gestión de zonas marinas protegidas (ZEPIM)	Expertos internos, actos subregionales, planes de acción, plan de gobernanza	SCP/RAC	RAC/SPA, MedPAN, Oficina de Información Mediterránea para el Medio Ambiente, la Cultura y el Desarrollo Sostenible, Escuela Superior Sant'Anna (SSSUP), Instituto Andaluz de Tecnología (IAT)	Examen de las medidas más prometedoras para reducir al mínimo la generación de basura marina en las zonas marinas protegidas y selección de las mejores, teniendo en cuenta los servicios de los ecosistemas Preparación de un plan de gobernanza sobre medidas importantes dirigidas a reducir al mínimo la generación de basura marina que sean comunes para todas las zonas marinas protegidas del Mediterráneo; preparación de planes de acción específicos sobre las medidas más prometedoras para abordar el problema de la basura marina en diez zonas marinas protegidas, adaptados a las zonas protegidas y los contextos específicos	0 €	0 €	0 €	160.000 €		Se proporcionará financiación para la elaboración del plan de gobernanza y los planes de acción sobre la reducción de la basura marina en las zonas marinas protegidas (ZEPIM). Los resultados concretos estarán finalizados para julio de 2018 en el marco del proyecto ACT4LITTER (80.000 €) y el acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia (80.000 €)
3.2.3	Aplicación experimental de la planificación de los espacios marinos y la ordenación integrada de las zonas costeras en áreas seleccionadas, de modo que se vinculen las zonas costeras y de mar abierto sujetas a grandes presiones. Para ello, podría utilizarse la información sobre las áreas marinas de importancia ecológica o biológica	1. Aplicar de forma experimental la planificación de los espacios marinos y la ordenación integrada de las zonas costeras en áreas seleccionadas, entre ellas las áreas marinas de importancia ecológica o biológica, para tratar de identificar las opciones de gestión basadas en zonas más relevantes	Desarrollo de proyectos <i>ad hoc</i> con apoyo externo y de las Partes	RAC/SPA RAC/SPA	CAR/PAP, Dependencia de Coordinación, CDB, Comisión General de Pesca del Mediterráneo, OMI	a) Elaboración de proyectos piloto de planificación de los espacios marinos adicionales, teniendo en cuenta las zonas sujetas a grandes presiones b) Productos de la aplicación del proyecto piloto de planificación de los espacios marinos asignado al RAC/SPA en la subregión del Adriático	0 €	0 €	0 €	226.000 €	0 €	Se proporcionará financiación para el Proyecto: Aplicación del Enfoque Ecosistémico en el Mar Adriático mediante la Planificación de los Espacios Marinos (FMAM) (26.000 €) y el acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia (200.000 €)
Total 3.2							40.000 €	25.000 €	65.000 €	446.000 €		
3.3 Fortalecimiento de la aplicación nacional de políticas, estrategias y medidas legislativas para la conservación de la biodiversidad												
3.3.1	Desarrollo/actualización de los planes de acción nacionales relativos a la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo, así como a la introducción de especies y las especies invasoras	1. Ayudar a los países a actualizar/desarrollar nuevos planes de acción nacionales en el marco del SAP BIO sobre la biodiversidad, así como para la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo 2. Apoyar a las Partes Contratantes y los asociados a la hora de producir y publicar documentación científica pertinente que contribuya a actualizar los conocimientos y a mejorar las acciones de conservación desarrolladas para la conservación de las especies que se enumeran en el anexo II del Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo	Servicios de consultoría, coordinación interna	RAC/SPA	REMPEC, Partes Contratantes, asociados de los planes de acción	Formulación, por parte de, al menos, dos Partes Contratantes, de planes de acción nacionales en los que se racionalice el requisito del plan de acción regional para la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo de lograr un buen estado medioambiental y cumplir los objetivos ecológicos del PAM basados en el enfoque ecosistémico relativos a la biodiversidad, en armonía con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya, y en los que se incorporen los ámbitos de acción prioritarios de adaptación al cambio climático y las acciones prioritarias del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles	10.000 €	0 €	10.000 €	10.000 €	0 €	Proyecto MedKeyHabitats II en proceso de preparación con MAVA
			Servicios de consultoría, colaboración con instituciones nacionales, coordinación interna	RAC/SPA RAC/SPA	Partes Contratantes, asociados de los planes de acción, Comisión General de Pesca del Mediterráneo, ACCOBAMS, UICN, BirdLife, MAVA	a) Elaboración de un estudio documental sobre los hábitats de cuevas y actualización del informe sobre formaciones coralinas del Mediterráneo b) Informes sobre estudios de caso de la pesca que afecta, a través de la captura, a especies vertebradas recogidas en los planes de acción regionales y enumeradas en el anexo II, para facilitar una adopción de medidas de mitigación adecuadas	0 €	0 €	0 €	15.000 €	0 €	Proyecto MedKeyHabitats II y proyecto sobre capturas, en proceso de preparación con la Fundación MAVA

3.3.2	Desarrollo y aplicación de medidas nacionales para fortalecer la protección y la gestión de las zonas marinas y costeras pertinentes, en especial aquellas que contienen especies y hábitats amenazados (entre ellos, hábitats de aguas profundas)	1. Llevar a cabo evaluaciones ecológicas, socioeconómicas y de partes interesadas, y elaborar planes de gestión para zonas marinas protegidas futuras o de reciente creación en Argelia, Egipto, el Líbano, Marruecos y Túnez; desarrollar herramientas de comunicación e información sobre cuestiones relativas a las zonas marinas protegidas	Coordinación interna, expertos externos, talleres nacionales	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación, MedPAN, WWF	Elaboración de evaluaciones ecológicas y socioeconómicas y divulgación de resultados, elaboración de un plan de gestión, desarrollo de actividades de comunicación	10.000 €	10.000 €	20.000 €	115.000 €	0 €	Proyecto MedMPA Network (PNUMA-UE) 2016-2018
		2. Apoyar la gestión y expansión de las zonas marinas protegidas en Libia	Coordinación interna, servicios y expertos externos, talleres nacionales	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación, UICN, WWF	Elaboración de un inventario nacional de zonas marinas y costeras de interés para su conservación en Libia; elaboración de planes de gestión de las zonas marinas protegidas; preparación y puesta en marcha de una plataforma participativa de organizaciones de la sociedad civil (OSC); representación cartográfica de los hábitats marinos clave y vigilancia de la megafauna marina (mamíferos, aves marinas, tortugas y peces cartilaginosos); capacitación del personal nacional libio sobre la planificación y la gestión de redes de zonas marinas protegidas; desarrollo y puesta en marcha de la aplicación de campañas y material de sensibilización y comunicación sobre el valor y la importancia de las zonas marinas protegidas	0 €	0 €	0 €	1.307.339 €	0 €	Proyecto Programa MED (FMAM) en proceso de preparación
		3. Apoyar a los países para que aumenten los conocimientos acerca de las zonas de aguas profundas que se encuentran bajo su jurisdicción nacional para facilitar su conservación	Servicios de consultoría, colaboración con instituciones nacionales y regionales	RAC/SPA	Asociados nacionales, Partes Contratantes, UICN-Med, MedPAN, Fundación MAVVA	Sin finalizar	0 €	0 €	0 €	1.000.000 €	0 €	Medkeyhabitats II en proceso de preparación con MAVVA
			Servicios de consultoría, colaboración con instituciones nacionales y regionales	RAC/SPA	Asociados nacionales, Partes Contratantes, UICN-Med, Comisión General de Pesca del Mediterráneo, BirdLife, Fundación MAVVA	Apoyo a la vigilancia de la megafauna marina en peligro y amenazada (mamíferos, aves marinas, tortugas y peces cartilaginosos) en zonas de mar abierto y aguas profundas en virtud de la jurisdicción nacional, en armonía con el IMAP	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	Proyecto sobre capturas en proceso de preparación con MAVVA
3.4 Vigilancia, inventariado y evaluación de la biodiversidad con un enfoque centrado en las especies en peligro y amenazadas, las especies autóctonas y los hábitats clave												
3.4.1	Desarrollo y aplicación de programas de vigilancia de las especies y los hábitats clave, así como de las especies invasoras, como se estipula en el IMAP, y también de la eficacia de las zonas marinas y costeras protegidas, y de los efectos del cambio climático	1. Apoyar el desarrollo y la aplicación de programas nacionales/subregionales de vigilancia en armonía con el grupo de biodiversidad del IMAP	Coordinación interna	RAC/SPA	Partes Contratantes, Dependencia de Coordinación y otros componentes, ACCOBAMS, UICN, Comisión General de Pesca del Mediterráneo, BirdLife, Asociación Mediterránea para Salvar a las Tortugas Marinas (MEDASSET), asociados nacionales	a) Elaboración de fichas informativas adicionales de orientación sobre indicadores comunes relacionados con la biodiversidad y las especies autóctonas (objetivos ecológicos (OE) 1 y 2)	20.000 €	40.000 €	60.000 €	277.000 €	0 €	Financiación de las actividades subregionales de vigilancia a través del proyecto EcAp-MED II en curso (20.000€)
			Expertos externos y servicios de consultoría	RAC/SPA		b) Desarrollo/actualización de protocolos de vigilancia para el establecimiento de indicadores comunes						Aplicación del Enfoque Ecosistémico en el Mar Adriático mediante la Planificación de los Espacios Marinos (FMAM) (257.000 €)
			Colaboración con instituciones nacionales	RAC/SPA		c) Celebración satisfactoria de la reunión del COR MON sobre la biodiversidad						
			Reunión regional	RAC/SPA		d) Desarrollo de actividades de vigilancia a nivel nacional/subregional en el marco del IMAP						
			Servicios de consultoría, colaboración con instituciones nacionales	RAC/SPA		e) Propuesta de programa subregional de vigilancia relativo a indicadores comunes de biodiversidad para el mar Adriático, en armonía con el grupo del IMAP sobre la biodiversidad y la pesca	10.000 €	10.000 €	20.000 €	40.000 €	0 €	Proyecto de conservación de las tortugas marinas (en proceso de debate con MAVVA), ACCOBAMS Survey Initiative, financiada por MAVVA
		2. Ejecutar en 2018 el examen periódico ordinario de las 7 ZEPIM incluidas en la lista en 2012 y, en 2019, el examen periódico ordinario de las 12 ZEPIM incluidas en la lista en 2001	Coordinación interna, expertos externos	RAC/SPA	Dependencia de coordinación, puntos focales del RAC/SPA y gestores de las zonas marinas protegidas	a) Realización del examen periódico ordinario dirigido a evaluar en profundidad la eficacia de la gestión de las 19 ZEPIM incluidas en la lista en 2001 y 2012 b) Presentación del informe, las conclusiones y las recomendaciones principales en la reunión de puntos focales del RAC/SPA en 2019	17.000 €	28.000 €	45.000 €	0 €	0 €	-
		3. Evaluar los progresos realizados por las Partes Contratantes a la hora de aplicar la hoja de ruta sobre las zonas marinas protegidas	Coordinación interna, expertos externos	RAC/SPA	Partes Contratantes, Dependencia de Coordinación y otros componentes, MedPAN, WWF, UICN, ACCOBAMS, Comisión General de Pesca del Mediterráneo	Evaluación de los progresos realizados (logros y posibles fracasos) por los países del Mediterráneo en relación con la meta 11 de Aichi y establecimiento de metas regionales para después de 2020	25.000 €	0 €	25.000 €	0 €	0 €	-
3.4.2	Desarrollo y actualización de los instrumentos de evaluación del estado de conservación de la biodiversidad (evaluaciones temáticas exhaustivas, mapas y fichas descriptivas de indicadores) para mostrar las tendencias a nivel nacional, subregional y regional, y medir el nivel de eficacia en la ejecución de los planes de acción regionales y nacionales del SAP BIO	1. Evaluar la aplicación del SAP BIO y sus repercusiones en la conservación del Mediterráneo, entre otras cosas a través de planes de acción sobre la biodiversidad 2. Redactar el capítulo del Informe sobre el Estado del Medio Ambiente y el Desarrollo relativo a la biodiversidad marina y costera y las zonas marinas protegidas/ZEPIM	Dos talleres regionales de corresponsales nacionales del SAP BIO (uno consecutivo a la 14.ª reunión de puntos focales del RAC/SPA) más servicios de consultoría y de conferencias, coordinación interna	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación y otros componentes, Partes, corresponsales nacionales del SAP BIO, asociados	a) Evaluación de la aplicación del SAP BIO para 2003-2018 b) Identificación de los principales logros, deficiencias y directrices necesarias para el futuro sobre la base de las enseñanzas extraídas, de modo que se pueda crear un nuevo programa estratégico para aplicar en el futuro que aborde plenamente las necesidades que se presenten en relación con los ODS y el enfoque ecosistémico, en consonancia también con los compromisos de las Partes Contratantes con respecto al CDB c) Transmisión de los resultados de la evaluación a los puntos focales de las zonas especialmente protegidas	75.000 €	15.000 €	90.000 €	0 €	0 €	-
				RAC/SPA		d) Complementación del proceso de evaluación de la aplicación del SAP BIO con un análisis exhaustivo de sus indicadores para la presentación del capítulo temático del Informe sobre el Estado del Medio Ambiente y el Desarrollo						
3.4.3	Vigilancia de los indicadores		Coordinación interna	RAC/SPA	Partes Contratantes,	Recopilación de conjuntos de datos sobre indicadores comunes en zonas marinas	0 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	0 €	Proyecto EcAp-MED II en curso

	comunes de biodiversidad y especies autóctonas a través del IMAP en las zonas marinas protegidas y las ZEPIM, y elaboración de los conjuntos de datos pertinentes	Cooperar en el plano subregional para someter a prueba las actividades conjuntas de vigilancia en zonas seleccionadas, de modo que se ayude a los países a aplicar programas conjuntos de vigilancia en armonía con las	Expertos externos	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación, INFO/RAC, ACCOBAMS, Comisión General de Pesca del Mediterráneo, MEDASSET, BirdLife	protegidas/ZEPIM seleccionadas e integración de estos en la Plataforma Mediterránea de la Biodiversidad						
3.4.4	Elaboración de un inventario de ecosistemas marinos y costeros vulnerables y frágiles, y realización de evaluaciones acerca de la sensibilidad y las capacidades de adaptación de los ecosistemas marinos y costeros ante los cambios en las condiciones del mar, así como acerca de la función de los servicios que ofrecen	Elaborar el inventario de los ecosistemas marinos y costeros del lago Ghar El Melh (Túnez) para su protección y gestión sostenible	Coordinación y expertos internos	RAC/SPA	Oficina del Programa Mediterráneo de WWF (WWF-MedPO)	Inventariado de los ecosistemas marinos y costeros del lago Ghar El Melh (Túnez) y elaboración de un plan para su protección y gestión sostenible	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	externos (cooperación con WWF-Norte de África)
Total 3.4							147.000 €	113.000 €	260.000 €	337.000 €	0 €	

3.5 Asistencia técnica y creación de capacidad en los planos regional, subregional y nacional para fortalecer la aplicación de las políticas y el cumplimiento de la legislación nacional relacionada con la biodiversidad												
3.5.1	Formulación y ejecución de programas de creación de capacidad relacionados con el establecimiento y la gestión de zonas marinas y costeras protegidas, con la conservación y la vigilancia de los hábitats clave y las especies marinas y costeras en peligro y amenazadas, y con cuestiones de vigilancia relacionadas con el cambio climático y la biodiversidad, entre ellos proyectos piloto para apoyar las iniciativas destinadas a la creación y puesta en marcha de zonas marinas protegidas/ZEPIM	1. Organizar cursos de capacitación, talleres y simposios específicos relacionados con la conservación y la vigilancia de los hábitats clave y las especies costeras y marinas en peligro o amenazadas del Mediterráneo, así como sobre las especies alóctonas	Coordinación interna, servicios de consultoría externos, organización de talleres	RAC/SPA	Asociados de los planes de acción sobre los hábitats marinos clave REMPEC Convenio de Berna y Convención de Bonn, ACCOBAMS, asociados nacionales	a) Organización del Tercer Simposio Mediterráneo sobre la Conservación de las Formaciones Coralinas y otras Con creciones Biológicas Calcáreas b) el Segundo Simposio Mediterráneo sobre Hábitats Oscuros c) un simposio sobre hábitats marinos clave d) el Sexto Simposio Mediterráneo sobre la Vegetación Marina e) el Primer Simposio sobre Especies Marinas Exóticas f) la Sexta Conferencia Mediterránea sobre Tortugas Marinas y la Conferencia Bienal sobre la Conservación de Cetáceos g) Edición y divulgación de las actas de estos simposios h) Organización de capacitación sobre la vigilancia de hábitats marinos clave en la región del Adriático i) Organización de capacitación sobre la caracterización, la localización y la vigilancia de hábitats marinos clave j) Elaboración de informes sobre los programas de creación de capacidad	15.000 €	33.000 €	48.000 €	95.000 €	0 €	a. Proyecto MedKeyHabitats II en proceso de preparación con MAVA b. Proyecto sobre las especies alóctonas del Mediterráneo en proceso de preparación c. Proyecto de conservación de las tortugas marinas (en proceso de debate con MAVA) d. Proyecto Aplicación del Enfoque Ecosistémico en el Mar Adriático mediante la Planificación de los Espacios Marinos(FMAM)
		2. Organizar cursos de capacitación dirigidos a profesionales para que lleven a cabo un seguimiento de observatorios del Mediterráneo relacionados con la biodiversidad, las actividades humanas y sus efectos conexos en las zonas marinas y costeras	Facilitación de una base de apoyo para la capacitación mediante una plataforma de observatorios interoperables en la que se integran redes de sistemas de previsión y observación del medio marino y las actividades marítimas en la cuenca del Mediterráneo, que abordan tanto las zonas costeras como las de mar abierto, con profesionales capacitados en el plano nacional encargados de su funcionamiento	RAC/SPA	-	Informes de talleres para capacitar a futuros gestores y operadores de los observatorios nacionales	0 €	0 €	0 €	90.000 €	0 €	La financiación externa proviene del DDYSSEA (UE)
		3. Fortalecer y mejorar las actividades de creación de capacidad sobre la conservación de la biodiversidad marina del Mediterráneo	Coordinación y expertos internos	RAC/SPA	-	Consolidación de los resultados del estudio de evaluación sobre la creación de capacidad (realizado en 2017) en una estrategia de creación de capacidad acerca de la conservación de la biodiversidad marina del Mediterráneo	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
Total 3.5							15.000 €	33.000 €	48.000 €	185.000 €	0 €	
3.6 Mejora de la cooperación en los planos regional, subregional y nacional para proteger y conservar la biodiversidad y los ecosistemas												
3.6.1	Desarrollo de estrategias y programas conjuntos sobre la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, teniendo en cuenta los planes de acción nacionales en cooperación con las organizaciones asociadas pertinentes en los planos mundial y regional	1. Desarrollar y aplicar un marco estratégico convenido para la realización de actividades relacionadas con medidas de gestión y conservación de los espacios marinos del Mediterráneo con órganos regionales clave	Debate con organizaciones asociadas y servicios de consultoría internos (intercambios dentro de países y organizaciones regionales, coordinación interna)	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación, REMPEC, Partes Contratantes, ACCOBAMS, Comisión General de Pesca del Mediterráneo, UICN, MedPAN, OMI	Resultados de los debates sobre la estrategia de cooperación conjunta presentada a la COP 21 para su consideración	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	-
		2. Continuar con la aplicación de acuerdos de cooperación	Elaboración de acuerdos/programas de trabajo o	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación, organizaciones	Renovación y actualización, según sea necesario, de los memorandos de entendimiento vigentes con las organizaciones regionales pertinentes, con un enfoque centrado en:	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	

		existentes, actualizarlos y desarrollar programas de acción técnica conjuntos conexos, además de desarrollar nuevos acuerdos según sea necesario	documentos de actividades comunes, desarrollo de debates acerca de estos con los órganos pertinentes y presentación de dichos instrumentos a los representantes de las Partes		asociadas pertinentes	a) fomentar una vigilancia adecuada de los componentes de los ecosistemas del Mediterráneo e incluir las repercusiones actuales y previstas sobre estos de conformidad con el enfoque ecosistémico; b) abordar tales repercusiones a través de medidas de planificación de los espacios marinos más adecuadas						
Total 3.6							0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
3.7 Identificación y tratamiento de problemas nuevos y emergentes, según proceda												
3.7.1	Coordinación con el proceso en curso para la adopción de un acuerdo de aplicación sobre la BBNJ (a saber, en relación con los recursos genéticos marinos, las zonas marinas protegidas situadas fuera de la jurisdicción nacional y las evaluaciones de los efectos sociales)	Coordinarse con el proceso en curso para la adopción de un acuerdo de aplicación sobre la BBNJ (a saber, en relación con los recursos genéticos marinos, las zonas marinas protegidas situadas fuera de la jurisdicción nacional y las evaluaciones de los efectos sociales)	Servicios de consultoría, contribuciones y coordinación internas	RAC/SPA	REMPEC, Dependencia de Coordinación, Comisión General de Pesca del Mediterráneo, OMI	Contribución con documentación a las reuniones pertinentes para lograr progresos en relación con los temas e informes de participación de las reuniones sobre la BBNJ	5.000 €	0 €	5.000 €	0 €	0 €	-
Total 3.7							5.000 €	0 €	5.000 €	0 €	0 €	
							Total 2018	Total 2019	Total 2018-2019	TOTAL 2018-2019 garantizados	TOTAL 2018-2019 no garantizados	
							227.000 €	191.000 €	418.000 €	3.985.339 €	0€	

Tema 3	Total 2018	Total 2019	Total	Externos garantizados	Externos no garantizados
Dependencia de Coordinación			-		
MED POL			-		
REMPEC	20.000	-	20.000	-	-
CAR/PA			-		
RAC/SPA	207.000	191.000	398.000	3.825.339	-
CAR/PAP			-		
INFO/RAC			-		
SCP/RAC	-	-	-	160.000	-
TOTAL	227.000	191.000	418.000	3.985.339	-

Notas de pie de página
La indicación de un componente/asociado no tiene por qué implicar la asignación de fondos.

TEMA 4: Procesos del mar y la tierra e interacción entre ellos												
Objetivos ecológicos/efectos seleccionados a largo plazo:												
1. Se mantienen las dinámicas naturales de las zonas costeras y se preservan los ecosistemas y paisajes costeros.												
2. La alteración de las condiciones hidrográficas no afecta negativamente a los ecosistemas costeros y marinos.												
Objetivos estratégicos:												
1. Reducir la presión antropogénica en las zonas costeras y marinas para evitar o reducir su degradación.												
2. Garantizar la preservación de la integridad de los ecosistemas costeros, así como de los paisajes costeros y de la geomorfología costera.												
3. Adoptar medidas para reducir el efecto negativo de los peligros de origen natural y, en particular, del cambio climático.												
4. Garantizar que las actividades desarrolladas en la parte terrestre y las que se llevan a cabo en la parte marítima de las zonas costeras son compatibles y se apoyan mutuamente.												
Indicadores 2018-2019:						Metas 2018-2019:						
1. Número de herramientas y documentos metodológicos desarrollados para la aplicación por parte de las Partes Contratantes.						1. Preparación de dos herramientas metodológicas						
2. Número de proyectos en curso, entre ellos los CAMP, que aborden las interacciones entre la tierra y el mar.						2. Finalización de al menos un CAMP						
3. Establecimiento y puesta en marcha de redes costeras.						3. Puesta en funcionamiento de la red de proyectos CAMP						
Estrategia de Mediano Plazo. Número	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Asociados	Resultados concretos previstos	FFM			RECURSOS EXTERNOS		Comentarios
							2018	2019	Total	Total 2018-2019 garantizados	Total 2018-2019 no garantizados	
4.1 Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, así como de la aplicación de los programas de medidas de los planes de acción y estrategias regionales en curso												
4.1.1.	Apoyo a las Partes Contratantes a la hora de determinar, aplicar y evaluar medidas y herramientas específicas para reducir las presiones sobre las zonas costeras y marinas (p. ej., zona de servidumbre de protección, medidas de política territorial, zonificación)	1. Ofrecer asistencia a las Partes Contratantes, previa solicitud	Expertos internos, viajes	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación, Partes Contratantes	Prestación de asistencia sobre cuestiones específicas de interés para las Partes Contratantes durante el proceso de aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo (previa solicitud)	0 €	0 €	0 €			Solo costos administrativos
Total 4.1							0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
4.2 Formulación de nuevos planes de acción, programas y medidas, criterios y normas comunes y orientaciones												
4.2.1.	Desarrollo y aplicación de herramientas y directrices para realizar evaluaciones ambientales (p. ej., evaluaciones del impacto ambiental (EIA), evaluaciones cumulativas, evaluaciones estratégicas ambientales (EEA))	1. Preparar directrices para las EEA y las EIA en un contexto transfronterizo y enviarlas para su aprobación a la COP 21	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación y otros componentes, Partes Contratantes	Elaboración de directrices sobre la base de los instrumentos internacionales existentes sobre el terreno y adaptación de estas al contexto del Convenio de Barcelona, con la posible priorización de las cuencas del Adriático y del Mediterráneo occidental, vinculadas con los proyectos SIMWESTMED y SUPREME, así como con la EUSAIR	0 €	0 €	0 €	50.000 €	0 €	La financiación externa proviene del acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia
4.2.2		1. Organizar cursos de capacitación regionales (Mediterráneo) sobre la planificación de los espacios marinos, sus vínculos con la ordenación integrada de las zonas costeras y las cuestiones transfronterizas relacionadas con su aplicación	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación y otros componentes, Partes Contratantes, asociados de los proyectos SIMWESTMED y SUPREME	Organización de talleres regionales sobre la planificación de los espacios marinos para todos los países del Mediterráneo y garantía de un entendimiento común del proceso de planificación de los espacios marinos y sus vínculos con la ordenación integrada de las zonas costeras	10.000 €	0 €	10.000 €	40.000 €	0 €	La financiación externa proviene del acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia
		2. Analizar y definir, aplicando un enfoque integrado, las oportunidades de cooperación transfronteriza en materia de planificación de los espacios marinos	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación, INFO/RAC, Consorcio de Coordinación de la Investigación relativa al Sistema de la Laguna de Venecia (CORILA), Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Marina Francesa, Ministerio de Infraestructura y Transporte de Italia, Ministerio de Medio Ambiente, Protección del Territorio y Medio Marino de Italia, Instituto Croata para el Desarrollo Espacial, Autoridad de Medio Ambiente y Planificación de Malta, Centro de Desarrollo Regional de Koper, Instituto Español de Oceanografía, Universidades de Venecia y Atenas, Conferencia de las Regiones Periféricas Marítimas de Europa (CRPM), Agencia de Áreas Marinas Protegidas de Brest	Análisis de las dificultades y oportunidades relacionadas con la cooperación transfronteriza en materia de planificación de los espacios marinos (datos necesarios, interacciones entre la tierra y el mar, ordenación integrada de las zonas costeras y planificación de los espacios marinos, uso de indicadores del IMAP, análisis de partes interesadas) y propuesta de posibles enfoques para abordarlas			0 €	140.000 €		Dos proyectos financiados por la UE sobre la planificación de los espacios marinos SIMWESTMED para los Estados miembros de la UE del Mediterráneo occidental y SUPREME para los Estados miembros de la UE del Mediterráneo oriental
	Definición de la planificación de los espacios marinos en el contexto del Convenio de	3. Aplicar actividades experimentales de planificación de los espacios marinos en las aguas de transición de Montenegro	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación y otros componentes, autoridades e instituciones nacionales y locales de Montenegro	Elaboración de la planificación de los espacios marinos para una zona seleccionada de aguas transfronterizas en Montenegro	0 €	0 €	0 €	190.000 €		Proyecto para el Adriático del FMAM

	Barcelona, así como su aplicación, según proceda	4. Reducir el riesgo de colisiones estableciendo sistemas de organización del tráfico marítimo y mejorar el control del tráfico marítimo	Servicios de consultoría	REMPEC	Dependencia de Coordinación, CAR/PAP, OMI	Prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes que lo soliciten para: a) proponer a la OMI, según sea necesario, la adopción de sistemas de organización del tráfico adecuados y adicionales en el Mediterráneo b) identificar zonas del Mediterráneo en las que podría mejorarse el control del tráfico marítimo mediante la creación de un régimen basado en el uso de sistemas de identificación automática, conjuntamente con los servicios de tráfico marítimo (STM) y los sistemas obligatorios de notificación para buques	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	Objetivos específicos 10 y 11 de la Estrategia Regional (2016-2021), en colaboración con el CAR/PAP
		5. Crear procedimientos para la designación de lugares de refugio a fin de reducir al mínimo los riesgos de una contaminación generalizada, así como mejorar la disponibilidad de equipos de remolque de emergencia adecuados en el Mediterráneo para asistir a embarcaciones, entre ellas petroleros, en situaciones de peligro	Servicios de consultoría	REMPEC	Dependencia de Coordinación, CAR/PAP, OMI	Prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes que lo soliciten para: a) facilitar la adopción de decisiones a la hora de designar un lugar de refugio para los buques que necesitan asistencia b) permitirles compartir equipos de remolque de emergencia y arreglos para ayudar a los buques en peligro en el Mediterráneo	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	Objetivos específicos 14 y 16 de la Estrategia Regional, en colaboración con el CAR/PAP
		6. Identificar zonas marítimas particularmente sensibles	Servicios de consultoría	REMPEC	Dependencia de Coordinación, RAC/SPA, OMI	Prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes que lo soliciten para llevar a cabo los estudios necesarios, en colaboración con la OMI, y para preparar las solicitudes pertinentes que se vayan a presentar a la OMI a efectos de la designación de zonas marítimas particularmente sensibles, en su caso, en estricto cumplimiento de las directrices aplicables de la OMI	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	Objetivo específico 12 de la Estrategia Regional, en colaboración con el RAC/SPA
Total 4.2							10.000 €	0 €	10.000 €	420.000 €	0 €	
4.3 Fortalecimiento de la aplicación nacional												
4.3.1.	Preparación de una nueva generación de proyectos CAMP para promover la integración entre las actividades terrestres y marítimas, que aborden también aspectos transfronterizos, según proceda	1. Preparar un nuevo CAMP en Bosnia y Herzegovina, firmar el acuerdo correspondiente y ponerlo en marcha	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación y otros componentes, según proceda, autoridades e instituciones nacionales y locales de las Partes Contratantes	a) Firma de un acuerdo entre el PNUMA/PAM y el Gobierno de Bosnia y Herzegovina, preparación de un informe inicial b) Organización de una reunión inicial c) Ejecución de actividades de conformidad con el calendario establecido en el informe inicial	50.000 €	65.000 €	115.000 €			
		2. Negociar nuevos proyectos CAMP, entre los cuales es preferible que se encuentre uno transfronterizo o transnacional, que vinculen las zonas costeras y de mar abierto sometidas a grandes presiones	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación, RAC/SPA, REMPEC y otros componentes, autoridades e instituciones nacionales y locales de las Partes Contratantes	Preparación de un estudio de viabilidad para un nuevo CAMP y apoyo a la firma del acuerdo con los países anfitriones	15.000 €	0 €	15.000 €	30.000 €	0 €	La financiación externa proviene del acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia, en caso de que se trate de un CAMP transfronterizo o transnacional
Total 4.3							65.000 €	65.000 €	130.000 €	30.000 €	0 €	
4.4 Vigilancia y evaluación												

4.4.1.	Desarrollo de una esquematización de los mecanismos de interacción del medio costero y marino en los planos regional y local, así como de evaluaciones de los riesgos del aumento del nivel del mar y la erosión costera, y sus efectos en el medio y las comunidades de la costa	1. Desarrollar propuestas de enfoques para abordar las interacciones entre la tierra y el mar, la ordenación integrada de las zonas costeras y la planificación de los espacios marinos, y el uso de indicadores del IMAP	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación e INFO/RAC, asociados de los proyectos SIMWESTMED y SUPREME, proyectos financiados por la Agencia Ejecutiva para Pequeñas y Medianas Empresas (EASME) (véase el apartado 4.2.2)	Prueba de las propuestas de enfoques para abordar las interacciones entre la tierra y el mar, la ordenación integrada de las zonas costeras y la planificación de los espacios marinos, y el uso de indicadores del enfoque ecosistémico, en varias zonas piloto de los Estados miembros de la UE del Mediterráneo occidental y oriental	0 €	0 €	0 €	60.000 €		Dos proyectos financiados por la UE sobre la planificación de los espacios marinos SIMWESTMED para los Estados miembros de la UE del Mediterráneo occidental y SUPREME para los Estados miembros de la UE del Mediterráneo oriental
		2. Aplicar el ODS 14 en el Mediterráneo promoviendo la economía azul	Servicios de consultoría, expertos internos, talleres	CAR/PA	Todos los componentes, UpM	Estudios de caso para promover la economía azul (en los sectores de pesca y acuicultura, transporte marítimo y actividades portuarias, energía eólica, turismo y recreación, recursos biológicos) que abarquen los beneficios económicos de los servicios ambientales, la innovación, la inclusión (p. ej., de los jóvenes) Recomendaciones para una transición hacia una economía azul en el Mediterráneo	20.000 €	3.000 €	23.000 €	90.000€		La financiación externa proviene del acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia
		3. Desarrollar/consolidar herramientas para facilitar la integración del cambio climático en el procedimiento de adopción de decisiones	Servicios de consultoría, publicaciones	CAR/PA	Todos los componentes, Fundación del Mar y la Costa Mediterráneos (MedSea)	Desarrollo y validación del índice de riesgo costero en la mayor parte de los países del Mediterráneo y en el plano subregional Desarrollo adicional de la Plataforma de Información Integrada sobre el Clima del Mediterráneo (MedICIP) en sinergia con el panel de la EMDS	5.000 €	2.000 €	7.000 €	40.000 €	0 €	Proyecto de Cooperación Transfronteriza del Instrumento Europeo de Vecindad para la Cuenca Mediterránea (ENI CBC Med) (por confirmar)
4.4.2.	Desarrollo y actualización de los programas nacionales de vigilancia de la costa y la hidrografía de modo que incluyan las interacciones, los procesos y los indicadores comunes pertinentes del IMAP	1. Consolidar los conocimientos comunes para fundamentar la planificación de los espacios marinos como una herramienta para la aplicación del enfoque ecosistémico en la subregión del Adriático (en estrecha vinculación con el producto clave 4.2.2)	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones, reunión del COR MON sobre asuntos costeros e hidrográficos	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación y otros componentes, autoridades e instituciones nacionales y locales de los dos países participantes en el proyecto (Albania y Montenegro), otras Partes Contratantes	Finalización de los IMAP nacionales para los países participantes en el proyecto: Albania y Montenegro	0 €	0 €	0 €	357.000 €		Proyecto para el Adriático del FMAM
		2. Dar continuidad al apoyo para la finalización de los componentes costeros e hidrológicos de los IMAP nacionales	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación, Partes Contratantes beneficiarias del proyecto EcAp-MED II, reuniones del COR MON	Nueva actualización e inicio de la aplicación de los componentes costeros e hidrológicos de los IMAP nacionales	0 €	30.000 €	30.000 €	20.000 €		EcAp-MED II
Total 4.4							25.000 €	35.000 €	60.000 €	567.000 €		

4.5 Mejora de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional, con asistencia técnica y creación de capacidad											
4.5.1.	Introducción de actividades de creación de capacidad para el uso de herramientas para evaluar las interacciones e integrarlas en la planificación/gestión del medio costero y marino	1. Llevar a cabo actividades de creación de capacidad para mejorar la gestión ambiental a nivel subregional a través de la aplicación de planes de demostración para la ordenación de los espacios marinos	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación y otros componentes, autoridades e instituciones nacionales y locales de los dos países participantes en el proyecto (Albania y Montenegro), otras Partes Contratantes	a) Organización del segundo taller de capacitación delIMAP b) Organización de dos sesiones de capacitación sobre la planificación de los espacios marinos adaptadas para Albania y Montenegro	0 €	0 €	0 €	634.000 €	Proyecto para el Adriático del FMAM
		2. Desarrollar una estrategia de gestión del conocimiento, participación de las partes interesadas y comunicación	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación y otros componentes, autoridades e instituciones nacionales y locales de los dos países participantes en el proyecto (Albania y Montenegro), otras Partes Contratantes	Actualización de las bases de datos nacionales en los países participantes en el proyecto: Albania y Montenegro	0 €	0 €	0 €	99.000 €	Proyecto para el Adriático del FMAM
Total 4.5							0 €	0 €	0 €	733.000 €	0 €
4.6 Mayor cooperación a nivel regional, subregional y nacional											
4.6.1.	Desarrollo de redes de proyectos CAMP y otras actividades de aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo, y establecimiento de iniciativas de cooperación con otros asociados para promover el intercambio de datos, experiencia y buenas prácticas	1. Apoyar la aplicación de la red desarrollando directrices y metodologías para su funcionamiento, y organización de intercambios en línea y presenciales	Coordinación y gestión interna, expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación e INFO/RAC, Partes Contratantes y todas las demás partes interesadas pertinentes	Prestación de apoyo a nuevos CAMP, facilitación del intercambio de experiencias e información, y fortalecimiento de la base humana y de conocimiento para la aplicación de la ordenación integrada de las zonas costeras	0 €	0 €	0 €	40.000 €	La financiación externa proviene del acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia
Total 4.6							0 €	0 €	0 €	40.000 €	0 €
							TOTAL 2018	TOTAL 2019	TOTAL 2018-2019	TOTAL 2018-2019 garantizados	TOTAL 2018-2019 no garantizados
							100.000 €	100.000 €	200.000 €	1.790.000 €	-

Tema 4	Total 2018	Total 2019	Total	Externos garantizados	Externos no garantizados
Dependencia de Coordinación			-		
MED POL			-		
REMPEC		-	-	-	-
CAR/PA	25.000	5.000	30.000	130.000	-
RAC/SPA			-		
CAR/PAP	75.000	95.000	170.000	1.660.000	-
INFO/RAC			-		
SCP/RAC			-		
TOTAL	100.000	100.000	200.000	1.790.000	-

Notas de pie de página

La indicación de un componente/asociado no tiene por qué implicar la asignación de fondos.

TEMA 5: Ordenación integrada de las zonas costeras												
Efectos seleccionados a largo plazo: 1. Se favorece el desarrollo sostenible de las zonas costeras garantizando que el entorno y los paisajes se mantienen en armonía con el desarrollo económico, social y cultural. 2. Se garantiza el uso sostenible de los recursos naturales, más concretamente en lo relativo al uso del agua. 3. Se logra mantener una coherencia entre las iniciativas públicas y privadas y entre todas las decisiones adoptadas por las autoridades públicas, a nivel nacional, regional y local, que afectan al uso de las zonas costeras.												
Objetivos estratégicos: 1. Apoyar la aplicación efectiva del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo en los planos regional, nacional y local, como se estipula en el Plan de Acción para 2012-2019. 2. Fortalecer las capacidades de las Partes Contratantes para utilizar las políticas, los instrumentos, las herramientas y los procesos de ordenación integrada de las zonas costeras de forma eficaz.												
Indicadores 2018-2018: 1. Número de políticas y planes de acción regionales en los que se racionalizan los objetivos y principios del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo. 2. Número de cursos de capacitación de MedOpen. 3. Número de países que informan de la existencia de políticas y planes de acción nacional actualizados/nuevos que incorporan medidas de adaptación al cambio climático, y de consumo y producción sostenibles. 4. Número de mecanismos de coordinación de la ordenación integrada de las zonas costeras creados.							Metas 2018-2019: 1. Dos políticas/planes de acción regionales 2. Dos cursos 3. Al menos dos países 4. Plataforma de ordenación integrada de las zonas costeras en funcionamiento					
Estrategia de Mediano Plazo. Número	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Asociados	Resultados concretos previstos	FFM			RECURSOS EXTERNOS		Comentarios
							2018	2019	Total	Total 2018-2019 garantizados	Total 2018-2019 no garantizados	
5.1 Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, así como de la aplicación de los programas de medidas de los planes de acción y estrategias regionales en curso												
5.1.1.	Definición y puesta en marcha del marco regional para la ordenación integrada de las zonas costeras del Mediterráneo	1. Desarrollar y presentar para su aprobación por parte de la COP 21 el texto completo del Marco Regional Común para la Ordenación Integrada de las Zonas Costeras, sobre la base de su estructura inicial aprobada por la COP 20	Coordinación y gestión interna, participación activa de las Partes Contratantes interesadas en el grupo de redacción, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Partes Contratantes, Dependencia de Coordinación y otros componentes	Desarrollo del texto completo del Marco Regional Común para la Ordenación Integrada de las Zonas Costeras, respaldo de dicho texto mediante una evaluación inicial de los efectos jurídicos y aprobación del instrumento por la COP21	10.000 €	10.000 €	20.000 €	80.000 €	0 €	La financiación externa proviene del acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia
5.1.2.	Aplicación de forma integrada del SAP BIO, el Programa de Acción Estratégico sobre la Lucha contra la Contaminación Causada por Actividades Situidas en Tierra (SAP/MED), el Plan de Acción para el Protocolo "Offshore" y la estrategia contra la contaminación procedente de buques, entre otras cosas mediante el marco regional del Mediterráneo, tal como se contempla en el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo, a fin de reforzar el uso sostenible de los recursos marinos y costeros	1. Garantizar sinergias y coherencia durante la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo y otras estrategias/políticas regionales del PNUMA/PAM	Expertos internos y externos, reuniones	CAR/PAP	Partes Contratantes, Dependencia de Coordinación y otros componentes	Facilitación del marco para la revisión del SAP BIO en coherencia con el Marco Regional Común para la Ordenación Integrada de las Zonas Costeras	0 €	0 €	0 €	60.000 €	0 €	La financiación externa proviene del acuerdo de cooperación bilateral con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia
5.1.3.	Avance en la aplicación del Plan de Acción para la Aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo; presentación de información sobre el estado de la ejecución	1. Examinar los factores facilitadores y las amenazas para la sostenibilidad del turismo	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación y CAR/PA, región de Tracia y Macedonia oriental, CRPM, Universidad de Tesalia, región Emilia-Romaña, Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la Comunidad Valenciana (FEDPORTS), Parque del Delta del Po, organismos regionales de desarrollo de Dubrovnik-Neretva y Split-Dalmacia, Departamento de Hérault, Universidad de Venecia, Instituto de Ciencias Marinas del Consejo Nacional de Investigación italiano (ISMAR-CNR)	Examen a nivel del Mediterráneo y verificación en distintos lugares de demostración en la cuenca norte del Mediterráneo de los factores facilitadores y las amenazas para la sostenibilidad de la actividad turística	0 €	0 €	0 €	160.000 €		Proyecto CO-EVOLVE de Interreg MED
		2. Preparar el informe final	Expertos internos	CAR/PAP	Partes Contratantes,	Elaboración del informe final en el que se	0 €	0 €	0 €			Solo costos administrativos

		sobre la aplicación del Plan de Acción			Dependencia de Coordinación	resumen los logros del período 2012-2019 que abarca el Plan de Acción y presentación a las Partes Contratantes de dicho documento para su aprobación						
Total 5.1							10.000 €	10.000 €	20.000 €	300.000 €	0 €	
5.2 Formulación de nuevos planes de acción, programas y medidas, criterios y normas comunes y orientaciones												
5.2.2.	Desarrollo y aplicación de un marco metodológico para abordar la interacción entre la tierra y el mar, prestando especial atención a la planificación de los espacios marinos y la ordenación integrada de las zonas costeras	1. Desarrollar una metodología conceptual para la planificación de los espacios marinos transfronterizos en los Estados miembros occidentales y orientales de la UE	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación eINFO/RAC, asociados de los proyectos SIMWESTMED y SUPREME, proyectos financiados por la EASME (véase el apartado 4.2.2)	Desarrollo de una metodología conceptual para la planificación de los espacios marinos transfronterizos en los Estados miembros occidentales y orientales de la UE con detalles operacionales, sobre la base del Marco Regional para la Ordenación Integrada de las Zonas Costeras y la Planificación de los Espacios Marinos	0 €	0 €	0 €	140.000 €		Dos proyectos financiados por la UE sobre la planificación de los espacios marinos SIMWESTMED para los Estados miembros de la UE del Mediterráneo occidental y SUPREME para los Estados miembros de la UE del Mediterráneo oriental
Total 5.2							0 €	0 €	0 €	140.000 €	0 €	
5.3 Fortalecimiento de la aplicación nacional												
5.3.1.	Preparación y aplicación de estrategias nacionales para la ordenación integrada de las zonas costeras en las que se racionalicen las cuestiones de la contaminación, la biodiversidad, la adaptación al cambio climático, el consumo y la producción sostenibles, la interacción entre la tierra y el mar, así como las ciudades sostenibles	1. Movilizar recursos e iniciar la preparación de estrategias nacionales para la ordenación integrada de las zonas costeras	Coordinación interna, reuniones	CAR/PAP	Partes Contratantes, Dependencia de Coordinación y otros componentes	Preparación, previa petición de las Partes Contratantes y en función de la disponibilidad de los recursos, de estudios de referencia para el desarrollo de estrategias nacionales para la ordenación integrada de las zonas costeras	0 €	0 €	0 €		150.000 €	Programa MED
5.3.2.	Asistencia a los países para analizar las deficiencias existentes en los marcos jurídicos e institucionales nacionales para la ordenación integrada de las zonas costeras, a fin de racionalizar según sea necesario las disposiciones del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo en la legislación nacional	1. Garantizar sinergias y coherencia durante la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo y otras estrategias y políticas impulsadas por el Convenio de Barcelona	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Partes Contratantes, Dependencia de Coordinación y otros componentes	Asistencia a una Parte Contratante para examinar y armonizar las estrategias y los planes de acción nacionales elaborados en virtud del Convenio de Barcelona	12.000 €		12.000 €			
Total 5.3							12.000 €	0 €	12.000 €	0 €	150.000 €	
5.5 Mejora de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional, con asistencia técnica y creación de capacidad												
5.5.1.	Actualización periódica y ejecución del programa de capacitación MedOpen sobre la ordenación integrada de las zonas costeras, en coordinación con los puntos focales nacionales pertinentes	1. Organizar cursos de capacitación avanzada sobre la ordenación integrada de las zonas costeras (véase también el producto clave 1.4.5)	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos	CAR/PAP	Partes Contratantes	a) Actualización de MedOpen para incluir material de aprendizaje actualizado entre otras cosas los productos de los CAMP b) Impartición de una sesión de capacitación avanzada en inglés y otra en francés	25.000 €	10.000 €	35.000 €			
Total 5.5						c)	25.000 €	10.000 €	35.000 €	0 €	0 €	

5.6 Mejora de la cooperación en los planos regional, subregional y nacional											
5.6.1.	Mejora de la coordinación de la ordenación integrada de las zonas costeras a través de: i) la plataforma para la ordenación integrada de las zonas costeras del Mediterráneo; ii) organismos de coordinación en materia de ordenación integrada de las zonas costeras	1. Garantizar y mantener el funcionamiento de la plataforma para la ordenación integrada de las zonas costeras del Mediterráneo	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación e INFO/RAC, Partes Contratantes y otras partes interesadas pertinentes	a) Coordinación y facilitación de la labor de la plataforma para la ordenación integrada de las zonas costeras a través de información y conocimientos actualizados b) Apoyo a los órganos nacionales de coordinación responsables de la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo	5.146 €	3.735 €	8.881 €		
Total 5.6							5.146 €	3.735 €	8.881 €	0 €	0 €
							TOTAL 2018	TOTAL 2019	TOTAL 2018-2019	TOTAL 2018-2019 garantizados	TOTAL 2018-2019 no garantizados
							52.146 €	23.735 €	75.881 €	440.000 €	150.000 €

Tema 5	Total 2018	Total 2019	Total	Externos	Externos no garantizados
Dependencia de Coordinación			0		
MED POL			0		
REMPEC			0		
CAR/PA			0		
RAC/SPA			0		
CAR/PAP	52.146 €	23.735 €	75.881 €	440.000 €	150.000 €
INFO/RAC			0		
SCP/RAC			0		
TOTAL	52.146	23.735	75.881	440.000	150.000

Notas de pie de página

La indicación de un componente/asociado no tiene por qué implicar la asignación de fondos.

Tema 6: Consumo y producción sostenibles												
Efectos seleccionados a largo plazo:												
1. Establecimiento de una región del Mediterráneo próspera, con economías circulares, no contaminantes, inclusivas desde el punto de vista social y basadas en pautas de consumo y producción sostenibles, que preservan los recursos naturales y la energía, garantizan el bienestar de las sociedades y contribuyen a lograr un medio ambiente limpio y ecosistemas saludables que proporcionan bienes y servicios a las generaciones presentes y futuras.												
Objetivos estratégicos:												
1. Respaldar la aplicación efectiva del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles y su hoja de ruta para 2016-2021.												
2. Fortalecer las capacidades técnicas y facilitara empresas, emprendedores, agentes financieros y organizaciones de la sociedad civil el acceso a financiación para aplicar soluciones de consumo y producción sostenibles.												
Indicadores 2018-2019:						Metas 2018-2019:						
1. Número de directrices y otras herramientas de aplicación nuevas/actualizadas en relación con herramientas de consumo y producción sostenibles para sectores y esferas clave de consumo y producción.						1. Dos directrices						
2. Número de actividades de capacitación y creación de capacidad desarrolladas en aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles.						2. Cinco actividades						
3. Número de empresas, emprendedores, agentes financieros y organizaciones de la sociedad civil que han recibido formación y capacitación para ofrecer soluciones de consumo y producción sostenibles y que se unen a la Red de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles del Mediterráneo, la Plataforma Switchers y la Red de Inversión de Impacto Ecológico en el Mediterráneo.						3. Más de 2.500 participantes en los cursos de formación						
4. Número de proyectos que aplican el Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles y hacen partícipes a distintas partes interesadas que identifican los facilitadores.						4. Dos proyectos						
Estrategia de Mediano Plazo. Número	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Asociados	Resultados concretos previstos	FFM			RECURSOS EXTERNOS		Comentarios
							2018	2019	Total	Total 2018-2019 garantizados	Total 2018-2019 no garantizados	
6.1: Desarrollo de nuevos planes de acción, programas de medidas, normas y criterios comunes, directrices e implementación de los actuales												
6.1.	Las acciones seleccionadas del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles (SCP) que contribuyen de manera directa a evitar, reducir y eliminar la contaminación marina y a proteger/mejorar la biodiversidad y los ecosistemas, así como a abordar el cambio climático en las zonas marinas y costeras del Mediterráneo identificadas e implementadas	Actividades de creación de capacidad y desarrollo de planes de acción nacionales sobre CCP	Taller regional	SCP/RAC	MED POL SPA/RAC	a) Experiencia compartida sobre el desarrollo e implementación del Plan de Acción sobre SCP b) Mejora de las capacidades de las Partes Contratadas en cuatro países, a saber Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Turquía.	20.000 €	0	20.000 €		200.000 €	
Total 6.1							20.000 €	0	20.000 €		200.000 €	
6.2: Vigilancia y evaluación												
6.2.1	Armonización de los indicadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles con la labor pertinente de la EMDS, identificación y selección de estos indicadores, y elaboración de fichas descriptivas al respecto	1. Seguimiento de los indicadores de consumo y producción sostenibles en el marco de la aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles y la EMDS	Expertos, reuniones de coordinación	SCP/RAC	Dependencia de Coordinación del PAM	Creación de un documento de seguimiento de las tendencias de consumo y producción sostenibles basado en el marco de indicadores a fin de aportar datos para la elaboración del Informe sobre el Estado del Medio Ambiente y el Desarrollo y examinar la aplicación de las medidas de consumo y producción sostenibles en el Mediterráneo Creación de mecanismos de coordinación con el Panel de Sostenibilidad del Mediterráneo			0 €	0 €		Aplicación de los ODS 12 y 14; aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles y las orientaciones estratégicas 5.1, y 5.3, 5.4 y 5.5 de la EMDS
Total 6.2							0 €	0 €		0 €	0 €	
6.3: Mejora de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional con asistencia técnica y creación de capacidad												
6.3.1	Programa de capacitación y apoyo para los ecoemprendedores, las pymes y la sociedad civil como factores impulsores del consumo y la producción sostenibles	1. Ejecutar el programa de capacitación y apoyo para ecoemprendedores, empresas emergentes y pymes 2. Ejecutar un programa de capacitación y apoyo para iniciativas de OSC sobre consumo y producción sostenibles	Personal del SCP/RAC, formadores y tutores externos, proveedores de asistencia técnica externos Personal del SCP/RAC, tutores externos, proveedores de asistencia técnica externos	SCP/RAC	Secretaría de la UpM	Capacitación de más de 2.500 ecoemprendedores, prestación de asesoramiento técnico y financiero a 40 ecoemprendedores para la formación de empresas emergentes, prestación de apoyo a más de 5 pymes ecológicas para la modernización de sus negocios Capacitación de 150 OSC para que presenten o consoliden su iniciativa sobre consumo y producción sostenibles			0 €	240.000 €	200.000 €	Aplicación de los ODS 8, 9, 12 y 14; aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles y las orientaciones estratégicas 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 de la EMDS. Actividades financiadas por SWITCH-Med hasta 2018. Se necesita financiación externa para ampliar el programa, aumentar sus repercusiones y extenderla a los países mediterráneos no financiados por SWITCH-Med
Total 6.3							0 €	0 €	0 €	260.000 €	200.000 €	
6.4 Mejora de la cooperación en los planos regional, subregional y nacional para evitar y controlar la contaminación marina												
6.4.1	Promoción del establecimiento de redes e iniciativas de empresas, emprendedores y la sociedad civil que ofrecen soluciones de consumo y producción sostenibles	1. Ampliar las soluciones de consumo y producción sostenibles en el Mediterráneo	En colaboración con la sede de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), así como con las oficinas en los países, y con el apoyo de la empresa de consultoría		ONUDI, secretaría de la UpM	Preparación de estudios para ampliar los programas dirigidos a apoyar la eficiencia y la innovación ecológicas de los emprendedores y las pymes industriales, y desarrollo de la propuesta del proyecto de actividades de demostración			0 €	20.000 €	75.000 €	Aplicación de los ODS 8, 9, 12 y 14; aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles y las orientaciones estratégicas 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 de la EMDS. Actividades financiadas por SWITCH-Med hasta mediados de 2018. Los fondos se utilizarán para el desarrollo de los planes hasta finales de 2017. En 2018, los fondos restantes podrán utilizarse para la divulgación de los resultados. Se necesitará financiación adicional para respaldar la aplicación del Plan de Acción, en particular los nuevos servicios de apoyo a negocios ecológicos y circulares que sugieren los estudios de ampliación y las hojas de ruta del ecoemprendimiento

		2. Crear la Red de Inversión de Impacto Ecológico en el Mediterráneo	Expertos internos y colaboración con la Federación Europea de Bancos Éticos y Alternativos (FEBEA)/Sociedad Europea de Finanzas Éticas y Alternativa (SEFEA)	SCP/RAC	FEBEA/SEFEA y Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), secretaria de la UpM	a) Desarrollo de una esquematización de las instituciones financieras que invierten en ecoemprendimiento b) Preparación de análisis de nuevos instrumentos financieros, organización de espacios para la creación de redes entre emprendedores e inversores c) Desarrollo de un programa de capacitación sobre el diseño ecológico dirigido a los bancos locales			0 €	15.000 €	60.000 €	Aplicación de los ODS 8, 9 y 12; aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles y las orientaciones estratégicas 5.5 de la EMDS. Actividades financiadas por SWITCH-Med hasta mediados de 2018. Para la segunda mitad de 2018 y 2019, se necesitan al menos 60.000 € para financiar la aplicación del programa de subvenciones de SwitchersFund y el desarrollo de los planes de prestaciones y participación de capital, así como para mantener la red de inversores de impacto que forman parte de las actividades de acceso a la financiación conforme al 6.3.1 [en relación con el programa SWITCH-Med]		
		4. Divulgar y crear nuevas alianzas con partes interesadas clave para la aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles		SCP/RAC		Movilización de nuevas fuentes de financiación para la aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles y creación de nuevas alianzas con partes interesadas clave			0 €			Aplicación de los ODS 8, 9, 12 y 14; aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles y las orientaciones estratégicas 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 de la EMDS		
6.4.2	Puesta en marcha a todos los niveles del Centro Mediterráneo para el Intercambio de Conocimientos y el Establecimiento de Redes sobre Consumo y Producción Sostenibles, que funcionará como conector e impulsor de nuevas asociaciones e iniciativas que ofrezcan soluciones de consumo y producción sostenibles	Gestionar una comunidad mediterránea de partes interesadas en materia de consumo y producción sostenibles que sea un espacio para el intercambio de conocimientos sobre consumo y producción sostenibles, la capacitación y la creación de alianzas, proyectos y oportunidades de negocio	Expertos internos y apoyo de una agencia de comunicación acerca de cuestiones técnicas	SCP/RAC		a) La comunidad mediterránea sobre consumo y producción sostenibles cuenta con más de 1.000 miembros y está activa en los medios sociales a través de la divulgación de noticias, material de comunicación, organización de reuniones anuales, talleres y seminarios web	6.4.2	Puesta en marcha a todos los niveles del Centro Mediterráneo para el Intercambio de Conocimientos y el Establecimiento de Redes sobre Consumo y Producción Sostenibles, que funcionará como conector e impulsor de nuevas asociaciones e iniciativas que ofrezcan soluciones de consumo y producción sostenibles	Gestionar una comunidad mediterránea de partes interesadas en materia de consumo y producción sostenibles que sea un espacio para el intercambio de conocimientos sobre consumo y producción sostenibles, la capacitación y la creación de alianzas, proyectos y oportunidades de negocio	Expertos internos y apoyo de una agencia de comunicación acerca de cuestiones técnicas	SCP/RAC			
Total 6.4										20.000 €	40.000 €	60.000 €	285.000 €	200.000 €
										TOTAL 2018	TOTAL 2019	TOTAL 2018-2019	TOTAL 2018-	
										2019				

Tema 6	Total 2018	Total 2019	Total	Externos	Externos no garantizados
Dependencia de Coordinación					
MED POL					
REMPEC					
CAR/PA					
RAC/SPA					
CAR/PAP					
INFO/RAC					
SCP/RAC	40.000 €	40.000 €	80.000 €	545.000 €	600.000 €
TOTAL	40.000 €	40.000 €	80.000 €	545.000 €	600.000 €

Notas de pie de página

La indicación de un componente/asociado no tiene por qué implicar la asignación de fondos.

Tema 7: Adaptación al cambio climático												
Objetivos estratégicos:												
1. Fortalecer la resiliencia de los sistemas naturales y socioeconómicos del Mediterráneo ante el cambio climático mediante la promoción de enfoques de adaptación integrados y un mayor entendimiento de sus efectos.												
Indicadores 2018-2019:						Metas 2018-2019:						
1. Número de estrategias y planes de acción regionales existentes que racionalizan perspectivas de adaptación al cambio climático.						1. Una estrategia o plan de acción regional						
2. Número de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, y directrices que incorporan la cuestión de la adaptación al cambio climático.						2. Dos nuevos instrumentos que incorporan la cuestión del cambio climático						
3. Número de países que aprueban/actualizan estrategias y planes de acción nacionales de adaptación al cambio climático teniendo en cuenta cuestiones conexas relativas al medio marino y costero.						3. Quince países						
4. Número de países que aumentan su capacidad en los planos regional, subregional y nacional con asistencia técnica y creación de capacidad sobre cuestiones de adaptación al cambio climático.						4. Cuatro países						
Estrategia de Mediano Plazo. Número	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Asociados	Resultados concretos previstos	FFM			Recursos externos		Comentarios
							2018	2019	Total	Total 2018-2019 garantizados	Total 2018-2019 no garantizados	
7.1: Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, así como de la aplicación de los programas de medidas de los planes de acción y estrategias regionales en curso.												
7.1.1	Selección de las principales actividades de adaptación al cambio climático e integración de estas en la aplicación de las medidas, los planes de acción y las estrategias regionales en curso.	1. Promover la tributación ambiental, sobre todo en el caso de las emisiones de los combustibles fósiles	Expertos internos, servicios de consultoría	CAR/PA	Dependencia de Coordinación, MED POL, REMPEC	Informe sobre la tributación ambiental en países del Mediterráneo			0 €			La financiación se llevará a cabo con recursos externos
		2. Crear una plataforma regional de conocimientos para intercambiar y recopilar datos de instituciones nacionales	Servicios informáticos, expertos internos	CAR/PA	Dependencia de Coordinación, Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID)	a) Plataforma de conocimientos en línea con datos actualizados sobre la adaptación al cambio climático b) Conjunto de información disponible para el Informe sobre el Estado del Medio Ambiente y el Desarrollo			0 €			Ventanilla de financiación A del Fondo Especial para el Cambio Climático (FECCA), FMAM (la financiación se llevará a cabo con recursos externos)
		3. Identificar posibles actividades prioritarias para incorporar la cuestión del cambio climático en la aplicación de protocolos, estrategias y planes regionales existentes, entre ellas un análisis de costos de su ejecución en el que se incluya un análisis de las repercusiones sobre los costos	Coordinación y gestión interna, servicios y expertos externos, reuniones	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación, CAR/PA, Partes Contratantes, GWP-Med, UNESCO	Identificación, desarrollo y presentación de actividades, en colaboración con las Partes Contratantes pertinentes, en el marco del proyecto recientemente aprobado sobre la ordenación integrada de las zonas costeras y la variabilidad y el cambio climáticos (ClimVar & ICZM) del FMAM	0 €	0 €	0 €	0 €	300.000 €	Proyecto ClimVar & ICZM del FMAM (actividades específicas por desarrollar)
		4. Realizar un análisis de costos con respecto a la aplicación de la actividad prioritaria del SAP BIO sobre una red de vigilancia de los efectos del cambio climático en la biodiversidad	Servicios de consultoría	RAC/SPA	CAR/PA, CAR/PAP, Partes Contratantes, gestores de ZEPIM e institutos/universidades conexas	Documentación sobre la estimación de los costos anuales de un marco de vigilancia que abarque cinco indicadores principales de los efectos del cambio climático en al menos tres ZEPIM para distintos países	8.000 €	0 €	8.000 €	0 €	0 €	
Total 7.1							8.000 €	0 €	8.000 €	0 €	300.000 €	
7.2: Desarrollo de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, directrices												
7.2.3	Promover la integración de las respuestas basadas en los ecosistemas en las estrategias nacionales de adaptación al cambio climático	Valoración económica de los servicios prestados por ecosistemas situados en los lugares donde interactúan la tierra y el mar en términos de cambio climático	Talleres, servicios de consultoría, expertos internos, servicios contractuales	CAR/PA	RAC/SPA, Oficina Regional del Mediterráneo del Instituto Forestal Europeo (EFIMED) UICN, Tour du Valat, Fundación MedSea, Conservatoire du Littoral	a) Estudios de caso en el Mediterráneo b) Metodología para evaluar el valor económico de los servicios de los ecosistemas c) Apoyar el procedimiento de adopción de decisiones d) Plataforma web e) Documento de política sobre soluciones basadas en la naturaleza	20.000 €	3.000 €	23.000 €		70.000 €	Financiación: FMAM, Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM), MAVIA, Albert II, PNUD Túnez
Total 7.2							20.000 €	3.000 €	23.000 €	0 €	70.000 €	

7.4 Vigilancia y evaluación												
7.4.1	Inclusión de cuestiones relativas a la vulnerabilidad al cambio climático en los programas de vigilancia existentes	1. Desarrollar indicadores sobre la vulnerabilidad y los efectos del cambio climático en la biodiversidad y los recursos naturales que también aborden las tendencias socioeconómicas	Talleres, expertos internos, servicios contractuales	CAR/PA	RAC/SPA	a) Actualización del conjunto de indicadores con la incorporación de indicadores sobre la vulnerabilidad y los efectos b) Fichas descriptivas conexas c) Documento de política (en relación con los indicadores de la EMDS y los datos necesarios para el Informe sobre el Estado del Medio Ambiente y el Desarrollo) d) Estudios de caso, publicaciones	10.000 €	2.600 €	12.600 €		100.000 €	Deberán encontrarse recursos externos
		2. Aumentar el uso de indicadores armonizados sobre la vulnerabilidad y los efectos con respecto a la biodiversidad	Servicios de consultoría, colaboraciones con gestores de las ZEPIM, institutos y universidades conexos, coordinación interna	RAC/SPA	CAR/PA, Partes Contratantes, gestores de ZEPIM e institutos/universidades conexos	Informe sobre los indicadores de los efectos del cambio climático armonizados y rentables probados en ZEPIM de distintas subregiones	0 €	10.000 €	10.000 €			
Total 7.4							10.000 €	12.600 €	22.600 €	0 €	100.000 €	
7.5 Mejora de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional, con asistencia técnica y creación de capacidad												
7.5.1	Las principales partes interesadas están más concienciadas y comprometidas con la adaptación al cambio climático y con sus vínculos con los temas principales.	Mejorar la adaptación de las herramientas existentes, como el método Imagine, para hacer partícipes a las partes interesadas en las estrategias de adaptación del cambio climático	Talleres, expertos internos, servicios contractuales	CAR/PA	CAR/PAP, GWP-Med (Túnez)	a) Adaptación del método Imagine a las cuestiones relativas al cambio climático con las partes interesadas (Climagine) y aplicación de dicho método en algunas zonas b) Estudios de caso, publicaciones			0 €	30.000 €	0 €	FECC-A, FMAM
Total 7.5							0 €	0 €	0 €	30.000 €	0 €	
							TOTAL 2018	TOTAL 2019	TOTAL 2018-2019	TOTAL 2018-2019 garantizados	TOTAL 2018-2019 no garantizados	
							38.000 €	15.600 €	53.600 €	30.000 €	470.000 €	

Tema 7	Total 2018	Total 2019	Total	Externos	Externos no garantizados
Dependencia de Coordinación			-		
MED POL			-		
REMPEC			-		
CAR/PA	30.000	5.600	35.600	30.000	170.000
RAC/SPA	8.000	10.000	18.000	-	-
CAR/PAP	-	-	-	-	300.000
INFO/RAC	-	-	-	-	-
SCP/RAC	-	-	-	-	-
TOTAL	38.000	15.600	53.600	30.000	470.000

Apéndice I

Condiciones generales de los mandatos

(por definir más detalladamente de conformidad con las Directrices de clasificación de las Naciones Unidas)

Oficial de Información y Comunicaciones del PNUMA/PAM

Oficial de Información y Comunicaciones del PNUMA/PAM

El Oficial de Información y Comunicaciones será responsable de ejecutar y coordinar las actividades de comunicación del PAM, según se describe a continuación:

1. Desarrollar y mantener alianzas de colaboración con los principales grupos interesados para obtener apoyos y maximizar la repercusión de los objetivos de promoción; actuar como portavoz/enlace principal con las organizaciones de los medios de comunicación, órganos gubernamentales, grupos nacionales, organizaciones del sector privado, organizaciones educativas, organizaciones internacionales, etc.
2. Aplicar la Estrategia de información y comunicación del PAM en colaboración con el INFO/RAC y otros componentes del PAM, así como organizar y celebrar actos especiales, conferencias de prensa, presentaciones de libros y otros acontecimientos pertinentes y oportunidades mediáticas en beneficio del PAM.
3. Ayudar a la Gestión en la supervisión y evaluación de la ejecución de la Estrategia de información y comunicación del PAM, también a través de exámenes continuos de comunicados de prensa, estadísticas web (resultados, sitios de referencia, enlaces), asistencia a actos, apoyo de los asociados a las actividades de comunicación del PAM, etc., así como interiorizar las lecciones aprendidas a fin de ayudar a determinar las áreas de trabajo prioritarias y aprovechar los recursos existentes.
4. Desarrollar y mantener una lista de asociados en la esfera del medio ambiente y el desarrollo sostenible (instituciones, expertos, periodistas, etc.) para reunir y difundir información pertinente.
5. Elaborar materiales de comunicación para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas, mensajes comunes/marca única y la coherencia, en el marco de las Directrices del PNUMA.
6. Perfeccionar/aplicar un mecanismo de comunicación coherente en el PAM que se concentre en los donantes/asociados, así como en los organismos/programas nacionales clave, de conformidad con la estrategia de movilización de recursos del PAM.
7. Contribuir a la creación de una estructura y prácticas de comunicación unificadas y coherentes en el PAM mediante:
 - a. La prestación de asistencia en la supervisión del funcionamiento de la red de comunicación regional entre los componentes del PAM;
 - b. El establecimiento de vínculos estrechos con la red de comunicación para coordinar las actividades de los medios de comunicación y los resultados mediáticos previstos;
 - c. Solicitud de ayuda de los componentes del PAM para la campaña de información y comunicación del PAM y contribuir a mejorar sus propios medios de comunicación.
8. Crear y gestionar una red de bibliotecas del PAM centralizada con ayuda de un bibliotecario/asistente de administración de TI, con puntos de acceso automatizados a la información y los datos, que sirva como puerta de enlace a las bibliotecas ambientales del Mediterráneo.
9. Consultar y coordinar de forma periódica con la Gestión y el personal pertinentes del PNUMA/PAM, la sede del PNUMA y los asociados del PAM o las ONG para obtener material de información que deba comunicarse.

10. Investigar y hacer aportaciones a los gestores, oficiales superiores u otro personal relacionado con la información pública sobre una serie de cuestiones de asuntos públicos, métodos y enfoques; prever y sugerir medidas correctivas en materia de comunicación/relaciones públicas.
11. Mantenerse actualizado sobre los últimos avances en la esfera de las políticas de comunicación y tecnología de la información para garantizar que la labor del PNUMA/PAM en materia de medios de comunicación e información pública es rentable y moderna.
12. Actuar como editor y difundir el trabajo para movilizar el apoyo a las actividades del PAM.
13. Desarrollar y mantener el sitio web del PAM, y actualizarlo según sea necesario para garantizar que se difunde un mensaje coherente/marca única, poner de relieve la labor del PAM, los proyectos clave y las alianzas de conformidad con la Estrategia a Mediano Plazo. De forma paralela, y en estrecha colaboración con el INFO/RAC, supervisar los sitios web del RAC y sugerir la simplificación necesaria para garantizar la coherencia del diseño y los mensajes.
14. Asegurar que las publicaciones del PNUMA/PAM cumplen la política editorial de la sede del PNUMA mediante la colaboración con los responsables de la División de Ecosistemas y la sede del PNUMA.
15. Identificar a los asociados con visibilidad en los medios de comunicación, gran potencial de promoción y divulgación a nivel regional y local, y proponerlos para la red de asociados de promoción del PAM.
16. Apoyar la aplicación de iniciativas destinadas a implicar a los agentes industriales en las cuestiones ambientales del Mediterráneo (también los posibles asociados en navegación, energía renovable y turismo).
17. Actuar como puntos focales para proponer y desarrollar campañas mediáticas del PAM, así como publicar historias específicas para respaldar los éxitos del programa de trabajo y establecer un vínculo con las circunstancias empresariales, ambientales y políticas.
18. Apoyar otras actividades de información y comunicación que determine la Gestión.
19. Realizar otras funciones según sea necesario.